



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 1992 Serie P

III LEGISLATURA

Núm. 74

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA
DOÑA LAURA GONZALEZ ALVAREZ

Sesión número 53

celebrada el miércoles, 7 de octubre de 1992

ORDEN DEL DIA

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1992-1993 (3(175/0002/01940))

SUMARIO

Págs.

Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

Interviene el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio).....

2

Se entra en el orden del día.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 1992-1993

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.)

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 1992-1993

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señoras y señores Diputados.

Comienza la sesión.

El único punto del orden del día es el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

Para su intervención, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Les ruego que disculpen el retraso de la iniciación del presente debate, retraso que, en parte, se debe a una molesta e inoportuna y desgraciadamente irremediable afección gripal que me ha obligado a tomarme medicamentos.

Señorías:

Por segunda vez tengo el honor y la satisfacción de cumplir el mandato legal que prescribe que al inicio de cada período de sesiones de la Junta General del Principado se produzca la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para celebrar un debate sobre la orientación política con que encaran las instituciones regionales el reto del nuevo año legislativo.

Obviamente, la presente comparecencia debe tener sentido y significado distinto a la del pasado año. En aquella ocasión, apenas si habían transcurrido cincuenta días hábiles desde el debate de investidura, y pese a este corto espacio de tiempo también habían tenido lugar inmensos y amplios debates sobre los relevantes y graves acontecimientos que sucedieron en esta región desde el día siguiente de mi toma de posesión como Presidente del Principado. Hoy, cuando ya han transcurrido dieciséis meses de gestión del Gobierno que presido, parece oportuno detenerse con mayor minuciosidad en analizar los distintos factores que están influyendo en nuestra situación social, política y económica, y pasar recuento definiendo con realismo el marco real de nuestra situación, y a través del lógico debate, a las actuaciones principales que deben desarrollarse a lo largo y ancho de Asturias durante la vigencia del presente curso parlamentario.

Me propongo, pues, hacer un recorrido global sobre las políticas llevadas a cabo en las distintas áreas y sobre los derroteros que deben encauzar los distintos proyectos que o están en marcha o deben ponerse en marcha durante el tiempo a que se refiere ese debate. Creo, no obstante, que a nadie conviene una exposición de detalle o extremadamente minuciosa que baje al caso concreto. Les ahorraré, por tanto, cifras y porcentajes, que, a mi juicio, en nada clarificarían en el marco específico de este debate, la situación.

No pretendo ser exhaustivo ni puede ser ése el sentido del debate. Ni el tiempo disponible, ni la paciencia de Sus Señorías me lo permitirían y, en todo caso, en el debate ulterior podrán ser objeto de concreción cualesquiera cuestiones que merezcan la pena; pero previamente al inicio del recorrido temático que realizaré, me permitirán Sus Señorías hacer un balance de situación y detenerme en algunas consideraciones sobre la compleja, difícil y generalizada situación de crisis en la que hemos vivido, vivimos, y sea cual fuere nuestra voluntad, viviremos durante un espacio de tiempo que, en todo caso, no parece que vaya a ser corto, por mucho que sea cambiante la dirección de la coyuntura en tiempos como éstos de especial velocidad en la sucesión de acontecimientos.

Señoras y señores Diputados:

Hace dieciséis meses, en mi discurso de investidura, hice hincapié en un hecho que para mí ya era entonces evidente: que los cuatro años de la presente Legislatura serían uno tras otro años críticos y difíciles para nuestra región. Anuncié entonces enormes dificultades para afrontar nuestro proceso de cambio industrial, que además en el nuevo marco europeo serían posiblemente superiores a las de otras regiones de estructura similar a la nuestra, porque a los problemas locales específicos de Asturias tendríamos que sumar el hecho de estar ubicados en un país del sur europeo que, pese a su muy importante crecimiento económico en los últimos años, no puede igualar aún los grados de ayuda de quienes ya eran, siglos atrás, ricos países, como Alemania o los Países Bajos, que sí pueden aportar a sus regiones de tradición industrial arcaizante, que, como ahora se ve, también tienen dificultades graves o, incluso, gravísimas, estos países pueden, su mayor estabilidad industrial y financiera, por su mayor capacidad para acumular y movilizar ahorro interior, capear el temporal y ayudar más de lo que es capaz nuestro Estado.

Si Sus Señorías piensan con cierta frialdad, vendrán conmigo en que difícilmente podría preverse entonces que al marco propio de nuestras dificultades regionales, larvadas durante decenios, habrían de sumar-

se otras tan relevantes, tan profundas, tan intensas como las preexistentes y sobre las cuales poco se puede determinar, o si lo quieren mejor, influir desde el reducido campo de actuación de una Comunidad Autónoma. No es que no hubiéramos advertido entonces de los problemas que estaba generando la caída de los regímenes totalitarios del Este, de los problemas que la reciente unificación alemana estaba planteando, y prueba de ello es la especial mención que hice al desplome de los precios de algunas materias primas y productos de elaboración primaria, causantes por ejemplo de la crisis siderúrgica. Pero por escasa memoria que tengan recordarán que aún no se había manifestado en su verdadera dimensión la convulsión que hoy se encuentra en plena evidencia en todo el mundo y que, si bien azota con mayor violencia y brutalidad a las economías y a la vida de los pueblos menos desarrollados o con desarrollos sesgados sobre fórmulas en que los conceptos propios del mercado libre estaban ausentes, como son los del mundo ex comunista, tiene también manifestaciones de gran dureza en las áreas más desarrolladas del mundo: en Japón, en Estados Unidos, en Alemania, Francia, y aún mayores en algunos países de este área, como es el caso de Italia, Gran Bretaña, Suecia, España.

Es evidente, Señorías, que hablar hoy de crisis exige referirse ya no a espacios determinados, limitados y concretos, sino al conjunto internacional, y dentro de nuestro específico contexto geopolítico e institucional, a la crisis europea, dentro de cuyas coordenadas se inscribe con peculiares matices la de España. Sería pretencioso de mi parte hacer una descripción pormenorizada de las causas de tal crisis, y además no sería éste el lugar adecuado, o por lo menos, no el operativo. Baste pues indicar, más a modo de recordatorio que de análisis, lo que Sus Señorías, al igual que todos los ciudadanos, han podido observar simplemente con asomarse pasivamente a los medios de comunicación de masas.

La inmensa amputación social que ha provocado la caída de los regímenes del este de Europa, si bien ha difuminado el riesgo de confrontación nuclear, no sólo no ha supuesto el inicio del período de estabilidad, de paz, prosperidad e intercambio comercial que se pronosticaba, sino que ha supuesto el total derrumbe de la economía de aquellos países, y el sistema que los regía al caer ha dejado como cruel herencia una sociedad sin pulso, sin capacidad productiva, imposible de revitalizar a corto plazo, con lógicas secuencias de extinción total de cualquier intercambio comercial con otros países, generando una economía de autosubsistencia precaria que no adquiere casi nada del exterior y que además de no adquirir

casi nada para suministrarse de los bienes que son absoluta y primariamente imprescindibles, ha lanzado al mercado, y a costes increíblemente bajos, productos que, sean cuales fueren las barreras aduaneras o de otra índole que existan, se introducen en los mercados, en nuestro mercado en concreto, provocando el desplome de los precios y la generación de una espiral de pérdidas en las empresas occidentales que está colocando a muchas de ellas en dificultades extremas, con especial incidencia en sus estructuras financieras y laborales, lo que, a su vez, da paso a regulaciones de empleo generalizadas en casi todos los sectores de actividad. Unase a ello, Señorías, el descomunal déficit público norteamericano y japonés, la evidente e indefinida recesión de estos países y la incertidumbre sobre cuáles son las vías de solución adecuadas a los problemas que puedan adoptar, y además la existencia de grandes inversores institucionales, fondos de pensiones y de inversión básicamente, que tienen que ofrecer a sus impositores alta rentabilidad y seguridad manejando cantidades superiores a los seiscientos cincuenta mil millones de dólares, a una velocidad vertiginosa, provocada por la generalización del mercado continuo y la información en tiempo real. A todo ello agreguemos además las incertidumbres desatadas en torno al proceso de unificación europea, cuyas condiciones y exigencias de convergencia han puesto de manifiesto, al desnudo, los desequilibrios que existen aún entre las naciones que pretenden establecer los estrechos lazos que definen el Tratado de la Unión Europea, y con ello tendrán descritas las causas fundamentales de la situación.

Todo ello es, como saben de sobra Sus Señorías, el sustrato en el que se ha generado la turbulencia monetaria europea y con ella los graves problemas que sin distinción de tendencia o de política económica afectan hoy a todos los países comunitarios y de la EFTA. Sea cual sea el signo político del Gobierno que tengan, con gobiernos y políticas conservadoras como las de Inglaterra o Suecia, con políticas de centro como las de Italia y Portugal, con políticas socialdemócratas como las de Francia y España, todos se ven seriamente afectados. Y es evidente, Señorías, que no existe panacea ideológica que permita reconducir a plazo corto el turbión a aguas más mansas. Ciertamente, cada país sufre de manera distinta la crisis: unos pueden hacer hincapié en salvaguardar políticas y acciones de solidaridad y otras inversiones o ejércitos, porque es obvio que en cada país hay, además de las causas descritas, otras adicionales que peculiarizan la situación en cada caso.

En efecto, no es igual la situación de Alemania, que, aunque se encuentre por vez primera en los últimos

treinta años ante un serio déficit público, puede tener una situación relativamente mejor que la de Italia, afectada brutalmente, precisamente por su gigantesco déficit público, que la ha conducido a la pérdida total de su reserva de divisas y a una muy seria devaluación de la lira, situada ya fuera del sistema monetario europeo, o de Inglaterra, que se han encontrado en similar situación, como consecuencia de la dificultad de lograr la adecuada inversión para modernizar y colocar en situación de competitividad su industria, o de nuestro país, de España, que con fuerte necesidad de inversión exterior ha tenido que mantener tipos de interés altos para poder atraer los capitales que aquí no existen ni existían para promover la financiación del ingente programa de inversiones públicas y privadas que se han hecho a lo largo de los últimos años, teniendo además presentes y sin resolver fuertes desequilibrios económicos de carácter estructural, generadores de déficit público, ciertamente financiable en un marco económico de estabilidad, pero peligroso cuando la incertidumbre hace acto de presencia.

Sin duda, son muchos los problemas de España en el contexto europeo. Quiero decir que también, sin duda, son superables y seguramente menores que los de otros países, pero sean cuales fueren, hay que decir que sólo mediante políticas enérgicas y sin concesiones a corto plazo, por electoral que sea contemporizar, sean superables.

No quiero cansar más a Sus Señorías haciendo relación detallada de los problemas que a España toda afectan con motivo de la actual crisis y el proceso previo a la entrada en vigor de los acuerdos previstos en el Tratado de la Unión Europea. No es éste el lugar de debate específico sobre el tema y poco podemos aportar, en cualquier caso, a las cuestiones de fondo, por más que podamos opinar sobre ellas. Hace escasos días ha tenido lugar un fuerte e interesante debate en las Cortes de la Nación sobre el tema, y a él seguirán, sin duda, otros muchos con las lógicas baterías de medidas que se puedan aplicar para corregir el rumbo de nuestra economía.

La gran mayoría de las fuerzas políticas aquí presentes lo están a su vez en las Cortes, y allí cada uno ha expuesto su opinión.

Como conclusión, creo que cabe decir que lo verdaderamente relevante es que hoy, al margen de nuestra crisis, al margen de la crisis en la que coinciden las crisis regiones, como es la nuestra, la crisis es nacional, afecta a todo el Estado español, y como tal, nacionalmente ha de ser afrontada, en su gran parte, precisamente porque los instrumentos precisos para ello están constitucionalmente atribuidos a las Cortes españo-

las y al Gobierno que ante ellas responden, instrumentos que, como Sus Señorías saben, son la política monetaria, la fiscal, la regulación de las relaciones industriales, comerciales y laborales, el régimen y condiciones del endeudamiento externo, la determinación de las grandes direcciones o magnitudes del gasto público, etcétera.

En todo caso, permítanme una reflexión sobre la intensidad de la crisis: creo que ésta no es, ni de lejos, y al menos en nuestro país, tan profunda como la de los años 80-81 y 82, afecta a las grandes magnitudes monetarias y financieras, pero todavía no, y aún no se sabe hasta cuando, a la vida normal de muchas empresas; y hemos salido de aquellas crisis bien, y eran más complejas; es, pues, bastante lógico esperar que salgamos bien de ésta. A lo que parece, y en contra de creencias autóctonas, nunca ha existido la certidumbre ni la seguridad en la vida de los pueblos, y el sentido lineal e incremental del progreso tampoco parece que sea algo que tenga certidumbre histórica alguna. Quizá la generación que está hoy presente y con carácter dominante en la política española tenga una imagen de la vida muy distinta a la real, a la que tuvieron, por ejemplo, nuestros padres, y esto nos impide ver las cosas como son.

Obviamente, sobre esta crisis se pedirán responsabilidades en todos los ámbitos. El éxito cuando llega es de todos y la crisis sólo de algunos; este criterio está en la esencia de la vida política, así fue siempre y así será ahora.

En este país lleva gobernando el Partido Socialista diez años y lo mismo en esta región. Hay que asumir, pues, la cota de responsabilidades que se tiene en cuanto ocurre, en lo bueno y en lo malo, siendo también conscientes del pasado, y teniendo por ello la esperanza y la convicción de que los mismos que afrontaron y vencieron la crisis de los 80, pueden, porque tienen energía, experiencia y capacidad para ello, afrontar y vencer la de ahora.

Lógica deducción de lo anterior es que no tiene hoy caso hablar de crisis específica de una región u otra de España, de una zona u otra de España, no porque no existan previamente situaciones de crisis que sí existen, y Asturias es un caso evidente de ello, sino porque la crisis es general y sería en todo el Estado. Habrá quizá nuevos matices, en regiones netamente exportadoras o prestadoras de servicios turísticos, como son las levantinas, se notará la crisis monetaria exterior aún más, como consecuencia de su más estrecha relación con el exterior; en regiones como la nuestra, menos volcadas al exterior, la crisis tendrá un resultado y unos efectos más determinados por la situación nacional, y menos por su evolución en otros

países.

Y al ser general la crisis, Señorías, todo el mundo precisará y demandará ayuda, y por ello será necesario valorar con mayor frialdad y más objetivamente el marco de solidaridad y esfuerzo nacional que tenemos que afrontar entre todos.

Crisis es, si no sinónimo de incertidumbre, sí concepto hermano de ésta. Vivimos y viviremos, pues, en la incertidumbre durante un tiempo, hasta llegar a dominar los vientos que se han desatado, pero, Señorías, cuando las aguas discurren por placentera corriente, no seremos los mismos.

Esta crisis tiene causas profundas y exigirá acordar y homogeneizar situaciones y políticas entre los distintos países y regiones que apuestan por el Tratado de la Unión Europea. De aquí saldrá una sociedad en la que algunos elementos que han sido cotidianos, y yo diría hasta queridos para nosotros, serán objeto de estigma general.

El déficit público y la no nivelación presupuestaria, los factores que estrangulen la competitividad de las empresas, todos los factores de generación de inflación, todo lo que no estimule el ahorro, me temo que aún en una Europa solidaria y libre de extremismos neoliberales, van a ser elementos claves del futuro, y ello no se les ocultará que no resulta nada baladí, para lo que ha sido y es nuestra cultura.

Es evidente que no hay soluciones fáciles, no hay conejos que salgan de chistera alguna. La política económica tendrá matices, pero siempre estarán dentro del orden que se prefigura, tendente a sacrificar crecimientos muy fuertes por estabilidad y a fomentar, por ejemplo, más el ahorro que el endeudamiento, y esto nos afectará a nosotros muy intensamente. Y es ésta, entre otras, la razón por la cual en nuestro país, en nuestra región, en Asturias, la salida de la crisis exigirá, no sólo esfuerzos, sino, incluso, sacrificios, tolerables, porque al final hay esperanza cierta, la esperanza europea que es, pese a todo, el ámbito, el espacio de mayor prosperidad, estabilidad y justicia social del mundo, aunque su extensión se limite, desgraciadamente, a la frontera de los doce, y fuera de él, sea cual fuere la solución de esta crisis, la esperanza sea muy limitada.

Con estas consideraciones, señoras y señores Diputados, no pretendo ni minimizar la crisis real que está presente en muchos sectores de Asturias, que estaba ya presente antes de que se manifestase la general, ni decir que el arduo camino por el que regionalmente tenemos que transitar se nos vaya a ahorrar, haciendo depender la solución de nuestros problemas exclusivamente del buen

o mal hacer del Estado español o de las instituciones y estados comunitarios.

Únicamente pretendo situar correctamente el marco de juego en el que nos encontramos. En estos momentos sería difícil, muy difícil, hacer entender a nadie la existencia de una peculiaridad problemática, cuando todos los demás también tienen peculiaridades problemáticas; porque si aquí hay un grave problema, allí, en cualquier sitio, habrá otro, distinto, ciertamente, en su etiología y consecuencias, pero grave problema también.

¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir una cosa, que si no fuera porque en nuestra tierra luchar por lo evidente sigue siendo imperiosa necesidad, sería innecesario. Quiero decir que del grado de la fuerza de nuestra energía, de nuestro trabajo, de nuestra inteligencia, de nuestra capacidad para comportarnos como pueblo, con objetivos comunes, al margen de lo que ideológica o políticamente nos separe. En definitiva, quiero decir que de la posibilidad que tengamos de llegar a acuerdos para Asturias en lo esencial, situándonos correctamente en los tiempos políticos regionales, y que tienen dinámica propia, dependerá, en mucha mayor medida que en otros tiempos, que podamos superar las dificultades y la crisis regional, y encontramos en posición adecuada para aprovechar la bonanza que llegue en el momento en que remita la crisis general y se inicie el cíclico proceso de reactivación.

Y no piensen Sus Señorías que digo esto como recurso retórico a las virtudes del diálogo o del consenso. Creo que es absolutamente imprescindible el acuerdo básico para poder ofrecer al pueblo asturiano un frente decidido y realista ante los problemas. Y tengo un dado recelo, Señorías, de que siendo el próximo año 1993, año electoral, sea imposible llegar a acuerdo efectivo alguno, precisamente por razones electoralistas, por ello me refería antes a los distintos tiempos políticos. El tiempo político regional no tiene vencimiento electoral hasta dentro de tres años, y aunque es obvio que resulta difícil deslindar campo y tiempo, lo cierto es que las políticas que se debatirán en las próximas elecciones legislativas no son, en su sentido más estricto, incompatibles con los ámbitos específicos de consenso regional, ámbitos necesarios para afrontar desde aquí y para aquí los problemas que con nuestro básico esfuerzo podamos resolver.

En una situación como la actual, Señorías, se impone trabajar con visión de conjunto, sin desaliento, ofreciendo y otorgando todo lo que permita ampliar espacios de consenso entre todos los agentes políticos, sociales, económicos y culturales de Asturias, para redu-

cir al máximo lo que a cada uno separe e incentivar con similar intensidad todo lo que una.

Creo, señoras y señores Diputados, que lo que hagamos a lo largo del próximo y crucial año aquí, en Asturias, será especialmente relevante para definir el horizonte de nuestro futuro. Bien quisiera que valorásemos esto con apasionada frialdad, para eliminar el riesgo que, a mi juicio existe, de esterilizar nuestras acciones en luchas, en querellas políticas legítimas y lógicas, sin duda, pero también, sin duda, que pueden generar consecuencias negativas autónomas e independientes de la voluntad de quienes las promuevan y, desde luego también, no necesariamente favorables para la salida de la crisis.

Por nuestra parte, como Gobierno regional, hemos ofrecido consenso siempre que hemos podido, en el marco de la concertación regional que se está desarrollando con la patronal y los sindicatos, en los problemas industriales o de sector, en la más estrecha cooperación que podamos ofrecer a otras instituciones regionales: Universidad, ayuntamientos, etcétera, en fin, en el seno propio de esta Cámara respecto al desarrollo legislativo y al desarrollo autonómico.

Estamos abiertos al consenso para salir de la crisis. Esa es nuestra política y, aún más, cuando consideramos que hay por encima de lo que cada uno legítimamente quiere como óptimo, necesidad de acordar sobre lo posible, precisamente para lo que hoy puede ser posible, no se convierta en irrealizable.

Con esta llamada al consenso no trato de rehuir ninguna responsabilidad. Asumo las que me corresponden como actual Presidente del Consejo de Gobierno de Asturias y las que a mi partido corresponden, a lo largo de los años que ha gobernado, por lo que ha salido bien, y también por lo que ha salido mal o no ha salido.

Asumo compartir el éxito y responsabilizarme del fracaso, porque tengo la convicción de que puestos de acuerdo en lo fundamental, en lo posible, y aún más en estos tiempos, en los que el más brutal realismo se convierte en resorte lógico de progreso, podemos y tenemos que salir adelante.

Y creo, Señorías, que podemos salir adelante, no porque tenga simplemente fe en el porvenir, no porque sea un optimista impenitente -que no lo soy-, sino porque creo que aquí, en Asturias, tenemos en nuestras manos algunos instrumentos que no existen en otros sitios de España y que son válidos para afrontar procesos como éste.

Y también porque, y al revés de quienes han sido sorprendidos por la violencia e intensidad de la actual

crisis, nosotros estamos ya desde hace tiempo, de forma incesante, preparándonos para afrontarla, para salir de ella, en suma, para vencerla.

Estamos desde hace tiempo empeñados en una batalla dura, conscientes de la implacabilidad del cambio, poniendo en marcha todo el abanico de medidas e instrumentos que están a nuestro alcance y que pueden ser operativos a tal fin.

Y es que, en definitiva, Señorías, no hay ninguna región en España que esté tan concienciada de la necesidad del cambio y de su implacabilidad como Asturias.

Y esto, que en sí no supone ventaja alguna, sí es punto de partida para una actitud más propicia que la de otros para continuar la lucha, y continuarla con más energía cuanto más grandes son los problemas.

Señoras y señores Diputados, en Asturias hemos vivido un año muy duro. Prácticamente después, desde el día siguiente a mi toma de posesión, empezaron a aflorar con virulencia problemas que no por larvados durante decenios y ser de sobra conocidos y esperados dejaron de estremecer a la sociedad asturiana; problemas, Señorías, de tal envergadura que provocaron un desasosiego social de magnitud no conocida hasta ahora en esta región, al menos en los últimos decenios.

En primer lugar, apareció el problema de la reconversión minera, el reordenamiento de la empresa HUNOSA, en definitiva, de la minería central de Asturias. Tengo la impresión, Señorías, de que pasa el tiempo, muy poco tiempo, y a veces parece que la memoria colectiva es frágil, que superado un problema no ha existido; pero sí ha existido y ha sido difícilísimo de resolver, y en gran medida se han sentado las bases para resolverlo.

Yo quisiera retrotraer a Sus Señorías al debate que tuvo lugar en esta Cámara por estas fechas el año pasado, debate enmarcado en los problemas de la minería, de las cuencas mineras, debate presidido por la impresión de que en Asturias todo se iba a caer. En torno al tema minero se han sucedido situaciones duras, en un marco de negociación muy difícil, en una negociación sesgada, además, por la presencia de múltiples voces que, sin hacer juicio de intención alguno, en determinados casos poco colaboraron a la búsqueda de un acuerdo razonable, sensato, estable y posible.

Acuerdo sensato y posible que, sin embargo, tuvo lugar pese a todo, y tuvo lugar -y quiero subrayarlo- debido a la especial sensatez, cordura y sensibilidad de los sindicatos mineros, de los trabajadores mineros, y a la flexibilidad final de la empresa HUNOSA. No es que los problemas de la minería central asturiana hayan desaparecido en modo alguno, pero sí se ha llegado a un acuerdo

razonable que permite trabajar, que da tiempo para poder trabajar, que evita estar compulsivamente buscando soluciones a corto plazo precisamente para problemas que se arrastran desde decenios y que, a corto plazo, jamás tendrán solución, acuerdo que ha permitido tranquilizar a quienes han dejado o van a dejar el trabajo minero, y a la par que permite reordenar la empresa minera en búsqueda de sumas racionales explotación, de su supervivencia y de la obtención de mejores resultados que permitan precisamente que las unidades de producción más capaces de pervivir, pervivan, acuerdo que permitirá entre otras medidas una intensa acción de formación profesional en las cuencas, en el relanzamiento del SODECO y la generación de suelo industrial, así como ejecutar una intensa, imprescindible política ambiental.

El INI se ha comprometido ya, y formalmente, a la capitalización de SODECO como sociedad de desarrollo de las cuencas mineras dependiente de HUNOSA y del Principado, y el Principado debe acudir a tal ampliación de capital en lógica corresponsabilidad, y así SODECO podrá cumplir su vocación de trabajar específicamente por el desarrollo y la diversificación en un ámbito tan cerrado y tan difícil como es el de los valles mineros centrales. El acuerdo, Señorías, permitirá que SODECO pueda seguir capitalizándose a lo largo del tiempo, mediante la integración en su capital del producto de los activos ociosos que queden como tales como consecuencia de la reordenación minera.

En este terreno, Señorías, quiero subrayar una cuestión para aclarar el tema. Entre los activos ociosos de HUNOSA hay muchos que no solamente no tienen valor económico en sí, sino que exigen adicionales y costosas acciones específicas para su utilización. Es el caso de los montes, escombreras, etcétera; otros no podrán ser utilizados en su plenitud en esta dirección, porque deberán destinarse a suelo industrial o a acciones de saneamiento ambiental, pero en cualquier caso, los que resten pueden hacer un buen servicio a Asturias y a las cuencas transformándose en capital generador de empleo.

La resolución del problema minero es ejemplar hoy, Señorías. Es ejemplar porque, pese al mar de fondo que generó, pese a la demagogia que desde posiciones muy diversas se hizo, se llegó a un acuerdo y ese acuerdo ha dado tranquilidad para poder afrontar sin precipitaciones un proceso de regeneración industrial racional y con él poner en marcha medidas e instrumentos que se han acordado. Y no se trata de un acuerdo milagroso que elimine o haga desaparecer los riesgos de conflicto de forma radical, sólo se ha cedido hasta llegar al punto de equilibrio de posiciones, a partir del cual es posible

acordar, y esto, Señorías, es para mí lo verdaderamente ejemplar.

A lo largo del presente año habrá que consolidar y poner en marcha los programas de industrialización, de reindustrialización, afrontar grandes operaciones de saneamiento, pero todo ello de forma racional y acordada. Qué duda cabe que los problemas de un futuro incierto están presentes, y que hay que crear *ex novo* un tejido industrial, que hay que buscar capital y riqueza para generar empleo; empleo que ya no hay en la minería y tenemos que luchar, incluso por encima de nuestras posibilidades, para conseguirlo, pero al menos, Señorías, tenemos la posibilidad de hacerlo.

En verdad, Señorías, en Asturias, afrontado y solventado un problema, pacificado un gran conflicto, hay otros que surgen inmediatamente. Algunos son candentes hoy, como es el de ENSIDESA, y otros, sin duda, pronto lo serán. Respecto a ENSIDESA quiero reiterar los criterios inspiradores de la intervención que realicé en julio pasado ante esta Cámara, hace apenas dos meses y medio.

Creo que sustancialmente son válidos, y aunque estoy convencido, como lo estaba entonces, de que por la lógica de los intereses en juego no se llegaría a un acuerdo firmado y consensuado en materia industrial en la mesa de negociaciones, creo firmemente que el resultado final del proceso industrial se aproximará bastante a nuestras posibilidades. Ciertamente, podrán encontrar Sus Señorías en el Diario de Sesiones correspondiente al día 28 de julio del presente año una minuciosa exposición de los criterios del Gobierno regional en esta materia. Creo que algunos de ellos, y perdónenme si no los cito todos con el objeto de no abusar de su paciencia, son especialmente relevantes hoy, cuando el problema está en su punto quizá álgido.

A juicio del Gobierno regional, es medida positiva en sí misma la creación de la Siderurgia Integral, con lo que se da fin de una vez por todas a la disfunción comercial y financiera que suponía la presencia en mercado español de dos empresas directa o indirectamente de titularidad pública, haciéndose la competencia, duplicando inversiones. De haberse podido adoptar esta medida en 1984, estaríamos, creo yo, en muy distinta situación. Pero la constitución de la Corporación Siderúrgica no puede llegar a olvidar la situación real de las empresas que la integran.

A mi juicio es imprescindible conseguir una utilización intensiva de las instalaciones de ENSIDESA que pueden resultar activamente rentables a partir de ahora, y por ello me parece necesario elevar de manera sustan-

cial algunos índices bajos de rentabilidad de las instalaciones de ENSIDESA, utilizando al máximo la muy importante cantidad de recursos financieros que se han invertido allí, y en consecuencia me parece necesario el mantenimiento de la cuota de acero líquido a producir por la actual ENSIDESA, en torno a los 4.200.000 toneladas, esto es, 380.000 más de las que figuran en la propuesta elegida y que en estos momentos está aún sin aprobar.

Parece evidente que ello permitiría obtener acero a coste competitivo europeo, tanto en la acería de Avilés como en la de Gijón, y sin necesidad de reducir la capacidad de ninguna de las dos. No se trataría con esto de trabajar para mercados de terceros países, manifiestamente no rentables, sino de mantener lo que es el mercado natural europeo y español, aceptando lógicamente una reducción significativa de la capacidad productiva del conjunto de la corporación. Creo que es perfectamente recuperable la pérdida del 7,1 del mercado español que se ha producido entre los años 90 y 91, y también es posible incorporar a la cuota de mercado de la Corporación Siderúrgica las previsiones de incremento de consumo español de acero que en el propio plan se contienen.

Con este mismo criterio económico, creo que es conveniente y necesario rentabilizar adecuadamente las fortísimas inversiones realizadas en 1984 en Asturias, puesto que, al revés que otras realizadas en la misma fecha fuera de aquí, han demostrado su posibilidad de sobrevivir, y que, en modo alguno, tienen vocación de ser achatazadas a corto plazo, cosa que sí ocurre con otros supuestos de inversiones de 1984. Por ello es imprescindible, creo, la aplicación del soplado alternativo en esta acería, y también es relevante prever la aplicación a la misma de nuevas tecnologías de proceso continuado, para la obtención de *slabs* finos y bobina en caliente que permita superar el extrangulamiento del TBC, para el supuesto de que sea preciso y posible atender el mercado, que parece, según algunos indicadores que, de todas maneras, no están confirmados puede ser emergente en anchos de dos metros.

Yo creo, Señorías, que este criterio es perfectamente compatible con el mantenimiento, que yo creo solidario y sensato, de la capacidad de producción de la CSP prevista para SESTAO en techos adecuados, y que en modo alguno y bajo ningún concepto rebasen las 900.000 toneladas. Más no creo que fuera nunca rentable allí, y mucho menos su desdoblamiento, teniendo en cuenta además cuál es la dinámica de los precios energéticos españoles y el precio de la chatarra en nuestro país. Considero esta decisión especialmente determinante.

En otro orden de cosas, parece evidente que con

las inversiones en curso y las que se proponen en el plan de competitividad, los productos largos de la factoría de Gijón (alambrón, perfil y carril) pueden pasar a estar en el grupo de cabeza de la CEE, en competitividad tanto por su coste como por calidad, y esta rentabilidad y competitividad, a mi juicio quedarían garantizadas siempre que se permita un nivel de producción que suponga una utilización superior a la actual de los trenes de laminación de Veriña, que son hoy bajos.

Yo estimo muy positivo el programa de actuación comercial que se pretende realizar, los actuales términos de destino de la producción pueden ser lógicos. Creo que es muy importante que se defina la aplicación que se pretende dar a los nuevos y muy importantes excedentes de gases siderúrgicos que se van a producir en la factoría de Gijón, si, como pretendemos y creemos que vamos a conseguir, se construyen hornos de 11 y 12 metros allí. Este excedente de gas siderúrgico puede ser ciertamente tratado de distintas maneras: puede quemarse, puede cogenerarse, o puede dirigirse a una térmica de ciclo combinado, que queme gas siderúrgico, gas natural y carbón, y yo creo que esa térmica debe ser Aboño III.

Quiero suscitarles en estos momentos el gran interés que tiene para nosotros, para Asturias, para la región, la adecuada configuración de I+D de Avilés, que tiene que inocular la filosofía de la innovación y el desarrollo de nuevos productos en toda la empresa. Mi preocupación en ese sentido es seria, porque creo que la adecuada configuración de este centro es una de las aportaciones más importantes que la Corporación Siderúrgica puede hacer a la regeneración del tejido industrial de Asturias.

Señorías, estoy convencido de que, pese a la presentación del expediente de regulación de empleo, es necesario seguir negociando, es necesario seguir negociando y si se sigue negociando se puede llegar a un acuerdo razonable. Quiero señalarles que el problema de ENSIDESA es hoy especialmente delicado porque la aportación de las ayudas para la organización de la siderurgia española está condicionado por el tratado CECA, y es especialmente relevante que esas ayudas no se consideren extraordinarias y puedan, por ello, no exigir la unanimidad del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea.

En este sentido, de no considerarlas extraordinarias, se ha manifestado ya el consultor externo designado de mutuo acuerdo por la Comisión y el Gobierno español. No obstante, pecaría de ingenuo y no transmitiría adecuadamente a la Cámara mi preocupación si no dijese que existen riesgos importantes en esta fase del proyecto, que

existen adversarios de la reordenación siderúrgica española muy fuertes y muy tenaces; cada día más fuertes, ya que cada día es más fuerte también la competencia en la siderurgia europea, porque cada día la demanda es menor, y mayor la presión de los productos extracomunitarios que se introducen a precios de imposible competencia para ningún productor europeo, por mucho esfuerzo que se haya hecho en conseguir instalaciones competitivas.

No les oculto -e imagino que Sus Señorías están al tanto- los procesos adicionales de reconversión que se están desarrollando ahora en Francia, en Alemania, en Inglaterra o Italia. Y creo que es lógico, en estos momentos, que nuestra preocupación y la de los trabajadores siderúrgicos se ponga claramente de manifiesto; se evidencie con claridad, con absoluta claridad para que quede clara ante las instancias comunitarias, ante los distintos interlocutores nacionales de los países de la Comunidad Europea.

Estoy convencido de la bondad, en sí misma, del acuerdo, y creo que debemos hacer cuanto esté en nuestras manos para conseguir llegar a algún tipo de acuerdo en esta materia.

Los sindicatos mayoritarios de ENSIDESA han hecho un reciente posicionamiento, sensato y adaptado a las posibilidades de la reordenación siderúrgica. Podrá no compartirse al cien por cien, y es muy difícil compartirlo al cien por cien. Yo, evidentemente, no lo comparto al cien por cien, pero un 70 por ciento de sus proposiciones son coincidentes con las que yo hice en esta Cámara, y creo que pueden y deben convertirse en realidad.

Creo que la Cámara debe valorar y apoyar positivamente este esfuerzo de concordia, que al ceñirse exclusivamente al ámbito siderúrgico asturiano, sin entrar formalmente en colisión con otros, permite afrontar racionalmente bastantes de los problemas subyacentes en esta cuestión.

Estoy convencido de que si logramos un marco similar al que me he referido en mi anterior intervención en la Cámara sobre este tema, habremos conseguido estabilizar la siderurgia asturiana y, por ende, la española, y con ello, darle un cariz nuevo, diversificado tecnológicamente, innovador aguas abajo, en un marco comercial distinto y menos aislado que el actual. Estoy convencido también de que, adicionalmente, algunas de las propuestas que venimos haciendo reiteradamente -entre ellas los nuevos hornos altos a que me he referido antes- pueden permitir perfectamente afrontar el grupo térmico a que me he referido; y también de que la liberación de los terrenos excedentes de ENSIDESA, dada su ubicación a boca de puerto, al inicio de autopista, y en un marco

industrial en el que se haya conseguido acuerdo -si se consigue-, que será entonces un marco razonable y tranquilizador, puede ser factor clave en la instalación de nuevas industrias en ese ámbito territorial.

Pero Señorías, a lo largo del presente año van a existir otros temas de conflicto: la crisis de la industria de defensa no nos será ajena. Será éste un terreno donde la imaginación, el esfuerzo y la cooperación para lograr la diversificación de Santa Bárbara será obligación primera y primaria de todas las instituciones asturianas, y no sólo para el Principado de Asturias. Es éste un ámbito donde el esfuerzo de concertación, de diálogo, también debe ser especialmente intenso, y si se logra, se podrá conseguir la diversificación industrial que permita el mantenimiento del mayor número posible de empleos.

Señoras y señores Diputados: todo el complejo de problemas que se han presentado a lo largo de este año -problemas graves que afectan a toda la región, que se concatenan con otros: con los agrarios, con los graves problemas del campo, de los precios lácteos, de los precios cárnicos, con el general de la industria de transformados primarios- son los que nos han permitido defender y obtener un conjunto de medidas integradas con carácter único en España.

Si somos capaces de aprovechar, de poner en juego lo que está en nuestras manos, que es un instrumento diferenciado y útil -y me refiero, como es obvio, al plan de dinamización económica aprobado por el Consejo de Ministros- podemos avanzar mucho en la solución de nuestros problemas. Y ello es aún más cierto si valoramos que estamos en momentos de crisis, Señorías, que afecta a todos los campos de gasto del Estado, y que les afecta de manera relevante, mucho más relevante de lo que parece. Piénsese que solamente en el proceso de defensa de la peseta en estos últimos días, el Banco de España ha tenido que invertir mucho más de lo que ha costado la EXPO, el AVE y la Olimpiada juntos.

En un momento de fortísima crisis, el plan de dinamización, cuyas líneas maestras son objeto de respeto presupuestario por parte del Estado, es garantía de que podemos caminar y solventar, en un plazo razonable, algunos de nuestros más graves desequilibrios y articular un adecuado despliegue de nuestra capacidad económica.

Anejo y complementario al plan de dinamización aprobado por el Consejo de Ministros es el abanico de medidas que son responsabilidad del Principado, y que se concretan en nuestro plan de reindustrialización.

En torno a este tema, Señorías, debo decir que estamos realizando un intenso esfuerzo de concertación

en el seno de la Comisión creada a tal efecto, y en la que participan patronal, sindicatos y Gobierno regional, y que es nuestra voluntad que ese criterio de concierto se traslade a la propia Cámara.

Tengo fundada esperanza en llegar a acuerdos firmes en el seno de la concertación regional. No sé si en todas las áreas, pero al menos, en las básicas. Esa es, al menos, nuestra voluntad, y creo que también la de nuestros interlocutores. Estamos ya en una fase decisiva del proceso de negociación, y pronto podremos llegar a conclusiones definitivas.

Creo que si todos adoptamos posiciones realistas, adaptadas a las posibilidades del tiempo, de tiempo como el presente, de profunda crisis presupuestaria y realista - Señorías-, no quiere decir minimizador ni cicatero, sino simplemente consciente de las dificultades, podemos conseguir resultados importantes, imposibles en otro marco.

Las actuaciones del plan se centran fundamentalmente en el campo de las infraestructuras de todo tipo: en la creación de suelo industrial, en la promoción de inversiones, en la formación profesional, tecnológica y empresarial, en la dinamización del tejido económico asturiano y puesta en marcha de actuaciones turísticas, agropecuarias, de hábitat y entorno natural. Algunas de estas medidas, Señorías, podría pensarse que estaban en marcha, pero en tiempos de reducción presupuestaria - como éstos- lo verdaderamente importante es que no resulten afectadas. Y si no estuvieran contenidas en el plan, podrían perfectamente quedar afectadas, haber quedado afectadas, como tantas otras. Algunas se realizarán a tiempo corto; otras, lógicamente, a lo largo del propio plazo de vigencia del plan, pero creo que su conjunto y definición solventará muchos de los problemas que tenemos.

Creo sinceramente que ya hay algunos resultados de interés. Que los cambios de calificación en el régimen de incentivos conseguidos, en disponibilidad de suelo, en obras de infraestructura nos están permitiendo estar presentes, nos están permitiendo estar presentes, Señorías -y esto es muy importante- en los mercados internacionales, en los difíciles mercados internacionales de inversiones industriales; mercados especialmente difíciles y problemáticos hoy, y que sin embargo, gracias al plan, nos están abiertos y a través de ellos, podemos estar en condiciones de obtener algún buen, incluso magnífico, resultado.

Sería muy largo y detallado definir aquí cada una de las medidas del plan de dinamización. Algunas de ellas tienen especial relevancia y deben ser destacadas:

-Si la autovía del Cantábrico sigue adelante y se puede garantizar que culminará en su primera fase, y llegará al centro de Asturias en el tiempo previsto, es claramente consecuencia de la existencia del plan.

-Si estamos en condiciones de poner rápidamente en ejecución una amplia batería de nuevos polígonos industriales en Lena, en Baiña, San Martín del Rey Aurelio, etcétera, etcétera, es como consecuencia del plan.

-Si están a punto de firmarse los acuerdos que permitirán el saneamiento de la ría de Avilés o los planes que limitarán los cinturones de hierro de Oviedo y Langreo, también es consecuencia del plan.

El día 14 de noviembre, Señorías, pueden ser objeto de firma estos últimos acuerdos si los ayuntamientos respectivos están de acuerdo (y valga la redundancia).

Creo, Señorías, que no podemos ser, y yo no quiero serlo, ni triunfalistas ni exagerados. Lo he dicho en muchas ocasiones: no procede ni el pesimismo destructivo, ni el optimismo razonable, desbordante en este tema, sí, por contra, el cálculo frío y razonable de que los más graves estrangulamientos de Asturias pueden terminar con la ejecución completa del plan, y que éste, en principio, no va a sufrir parálisis relevantes como consecuencia de las muy serias dificultades presupuestarias del Estado, que es el agente principal en su ejecución.

Y tengo que decirles, Señorías, que por nuestra parte, y aun dentro de un marco de rigor presupuestario evidente, haremos frente a los compromisos contraídos. Para ello, sin duda, hemos tenido que sacrificar, como podrán comprobar pronto en el texto presupuestario que próximamente conocerán, políticas y actuaciones en otros ámbitos. Pero si la prioridad es una -la reindustrialización- a ella habrá que subordinar otras, legítimas, sin duda, pero menos urgentes.

Si algo se desprende, Señorías, del balance, del análisis de situación que he presentado, del conjunto de problemas a que me he referido, es que atravesamos una coyuntura cuyos rasgos más destacados son los de la preocupación y la incertidumbre, y ello tanto en el entorno europeo y español como en el nuestro propio, en el asturiano. Más aún, la preocupación y la incertidumbre no se limitan al ámbito estrictamente económico, sino que, como suele ocurrir cuando la economía está seriamente afectada, extienden a otros muchos sectores de la vida política y social una sensación de desazón y de desasosiego.

Los avances que en muchas áreas se han registrado -y yo he tratado de poner de relieve algunos- quedan desdibujados por una especie de escepticismo general.

En una situación de estas características, lo primero que demanda la sociedad, con el fin de poder dedicarse a resolver problemas, es un clima de estabilidad y seguridad.

Entiendo que esta idea de estabilidad y seguridad es la primera oferta que debe hacerse a la sociedad asturiana, que debe hacer un gobierno a la sociedad. Yo estoy convencido de que podemos hacerlo, y de que contamos con suficientes posibilidades para ello.

Y digo, Señorías, que es fundamental conseguir esta estabilidad, porque la preocupación y la incertidumbre no surgen sólo, ni siquiera por lo que está ocurriendo en los alrededores de nuestro entorno asturiano, derivan de la propia situación de la unión europea, de nuestro país, en definitiva.

Hace menos de un año, yo creo que todos nos las prometíamos felices tras acordar el tratado de Maastrich, el objetivo de la unidad europea monetaria. La creación de los fondos de cohesión, el impulso de la unión política parecían marcar con claridad coordinadas básicas en las que habría que moverse en nuestro futuro. Nadie esperaba un camino fácil, pero se creó la confianza de que íbamos a recorrerlo unidos. Las perspectivas económicas, que no eran optimistas en Asturias, ni podían serlo, presagiaban, sin embargo, posibilidades más serias de recuperación y de apoyo.

Nadie preveía, desde luego, que la incertidumbre y la preocupación iban a ser presa de nosotros en tan breve tiempo. Y esas incertidumbres nos afectan mucho. El "no" danés al tratado fue importante porque provocó una reacción en cadena, que tiene importantes consecuencias: primero, el tratado deberá retrasar sus ritmos, y con ello, la aplicación de sus virtuales contenidos, que no serán realidad en el tiempo previsto. La bondad de los sistemas de cohesión y de convergencia se ha visto seriamente afectada, y cuestionada por muchos países, y nos afecta naturalmente porque estos procesos de inestabilidad monetaria abren períodos de desconfianza y de falta de credibilidad de los inversores generan sensaciones mayores de insolidaridad y recelos recíprocos que ponen en riesgo una cuestión que para nosotros era especialmente relevante: la relevancia, precisamente, del fondo de cohesión que con tanta firmeza defendió el Gobierno español y que nosotros tanto necesitamos.

De ahí, Señorías, que vuelva a hacer hincapié en la necesidad de que desde esta Cámara y en estos momentos hagamos llegar a la sociedad asturiana un mensaje de sosiego, de frialdad, de cálculo, que es lo único que permitirá a nuestros conciudadanos ponerse en pie de combate, firmes cara a la crisis. Si por el contrario

adoptamos posiciones que aumenten el desasosiego, la intranquilidad, la inseguridad y la retracción en la inversión, estaremos haciendo un flaco servicio al pueblo asturiano.

Y en este marco tenemos que afrontar en Asturias problemas importantes, problemas que afectan al propio núcleo de nuestro desarrollo autonómico. Creo que, afortunadamente y gracias a un sensato acuerdo parlamentario, en esta Cámara y en el Parlamento de la Nación, se han puesto las bases para proceder a la ampliación competencial precisa para seguir incrementando el proceso de desarrollo autonómico.

Será este un año en el que, y dentro del marco de consenso que ha presidido ese desarrollo, tendremos que afrontar todo el proceso de negociación previo a los trasposos de competencias. Tendremos que afrontar, previamente, en la propia Cámara regional las medidas legales precisas para incorporar a nuestro Estatuto de Autonomía las nuevas competencias a que me he referido antes.

Reitero, pues sobre este tema, nuestra posición: es precisa la más amplia participación de todas las fuerzas políticas en las mesas, en la Comisión Mixta de Transferencias, en todos los ámbitos de negociación, pues claridad, transparencia y cooperación son las únicas maneras de llegar a poder articular un futuro autonómico estable, serio y riguroso. Este es un hito importante que definirá el año próximo y que, lógicamente, precisa también de ese clima de sosiego y de tranquilidad a que me refería antes.

Señorías, encaramos el año presupuestario en un marco difícil. No oculto que me preocupa extraordinariamente la situación. El proceso de convergencia y, posteriormente, la crisis económica han exigido un ajuste estatal de gran dureza que, en parte, se debe a males endógenos y endémicos de la propia economía española.

La intención del Consejo de Gobierno es, Señorías, presentar a la Cámara unos presupuestos claramente austeros en su formulación y desglose, y pese a ello claramente sesgados en torno a las prioridades que marca el plan de reactivación económica.

La caída de los ingresos en algunas partidas, como consecuencia de la recesión económica, la necesidad de consolidar la deuda del Principado. Deuda, Señorías, importante. Deuda, en muchos casos, producto de la necesidad de atraer inversión a Asturias y, en otros, también de la necesidad de solventar déficit de infraestructuras de gran relevancia. Deuda, en todo caso, consecuencia de nuestra escasa capacidad de generar ahorro para obtener capital para invertir. Pero, Señorías,

deuda, a fin de cuentas, que debe pagarse.

En estos momentos parece evidente que el recurso a la deuda, al endeudamiento y sobre todo cuando los ingresos caen, no debe ser utilizado masivamente o debe ser, al menos, utilizado cautelosamente.

El déficit público es claramente, en estos momentos, el mayor cáncer con el que las administraciones públicas se encuentran. Porque, en estos momentos, su difícil y costosa financiación obliga a detraer cantidades relevantes de recursos. Yo creo, sinceramente, Señorías, que ha sido un error de la ley que ha definido el marco de financiación autonómico, fijar porcentajes máximos para el endeudamiento, creo que son y serán siempre porcentajes engañosos, que definen mal la realidad de la efectiva capacidad de pago. El marco posible del endeudamiento debería ser, única y exclusivamente, aquel en el que se puedan pagar principal e intereses sin poner en riesgo la estabilidad financiera, el cumplimiento de los compromisos básicos, la ejecución efectiva de los servicios públicos.

No estamos aún en el Principado en situación de peligro -y quiero decirlo con claridad- puesto que el pago de la deuda puede hacerse aún con cierta tranquilidad, pero sí estamos en una situación en la que cualquier incremento del endeudamiento nos deslizaría rápidamente y con claridad hacia ámbitos serios de riesgo, de peligro. Y como presupuestariamente los ingresos no pueden crecer más porque no hay fuentes nuevas de ingresos y las que tenemos tienen agotada su capacidad actual, y como en un momento de recesión no parece imposible incrementar los tipos de las distintas fuentes de ingresos, no se podría crecer más que por la vía del endeudamiento.

Y, por ello, Señorías, el presupuesto es, como comprobarán en su momento, necesariamente austero. Y esa austeridad debe trasladarse a todos los ámbitos de la Administración del Principado, desde las retribuciones del personal al gasto corriente, precisamente, para poder mantener porcentajes, cotas altas de inversión.

Algún principio -y quiero hacer referencia aquí a algún principio mantenido, quizá, por todos nosotros como verdad inmutable- creo que empieza a tener carácter de mito, y mito que puede ser peligroso.

No me cabe la menor duda de que las inversiones en infraestructuras son imprescindibles y necesarias y aun más en Asturias, donde los desequilibrios en comunicaciones y saneamientos son muy grandes. No me cabe la menor duda de que es urgente acabar con algunas disfunciones estructurales en nuestra región. Pero, Señorías, quizás -y estoy haciendo una reflexión en voz alta-

hemos querido ir todos, absolutamente todos, demasiado rápido en lo que es la solución de los déficit de infraestructuras que apreciamos.

Y quizá también, Señorías -y ésta es una reflexión claramente concadenada con la anterior-, estamos dejando de lado, por considerarlo menos relevante, aunque retóricamente todos hagamos referencia a ello en términos de singular importancia, otros factores muy relevantes, tan importantes o más que las políticas de infraestructuras. Y me refiero a las políticas de solidaridad y, sobre todo, a las de apoyo a la creación de riqueza y empleo, tanto más cuanto que la escasez de capital y ahorro interno es nota característica y endémica de nuestra situación. Creo sinceramente que tenemos que atemperar paralelamente las políticas de desarrollo de infraestructuras para incrementar las de solidaridad y aquéllas que tienen al fomento de la creación de empleo o de la creación de riqueza de forma directa.

Un análisis detenido de los últimos ejercicios presupuestarios nos lleva, claramente, a la conclusión de que hemos gastado mucho más en infraestructuras que en estas últimas políticas.

Quisiera que reflexionaran, por ejemplo, sobre la pequeña dimensión de capital que tiene la SRP para poder afrontar los retos a que está encaminado. Pienso que a partir de ahora, Señorías, tenemos que gastar más en promoción de empleo, en ayuda a la creación de empleo, en ayuda a las empresas. Debe ser esta una tendencia que no se puede materializar en un año, pero que debe empezar a tener concreción y línea de desarrollo clara a partir del presupuesto que se presentará.

El presupuesto será, pues, austero y creo que difícilmente puede ser más austero en lo que se puede llamar gasto corriente y gasto de personal. Tenemos que hacer un esfuerzo de mejora de gestión importante, reordenando servicios y establecimiento que hoy son deficitarios y que tiene que, radicalmente, dejar de serlo. Nos vemos obligados dentro de este marco a una práctica congelación de plantillas, a una congelación también de las retribuciones de altos cargos y a una clara moderación de las retribuciones del personal.

Estamos dispuestos, no obstante, a negociar para llegar a acuerdos sobre ese presupuesto, a negociar sobre algunas líneas maestras, Señorías:

1. En torno a la orientación del presupuesto en una línea de autoridad en cuanto al gasto corriente y de personal.
2. En torno a una orientación clara hacia el cumplimiento de los programas de reindustrialización.
3. En el mantenimiento de la mayor capacidad

posible de inversión en infraestructuras, pero reitero la posible, y que sea compatible con un cada vez mayor régimen de apoyo a las empresas y a la generación de empleo estable.

4. Con el mantenimiento de una política que tienda a no incrementar nuestro endeudamiento, debilitando nuestras posibilidades futuras y reduciendo nuestro potencial de apoyo a la implantación de nuevas actividades económicas.

Señorías, dentro de este marco, negociaremos. No tenemos mucho margen, ciertamente, pero tenemos voluntad de acordar. Creemos que sería malo para Asturias no llegar a acuerdos presupuestarios rigurosos y estables, y creemos que la responsabilidad debe prevalecer a la hora de aprobar los presupuestos. Sería malo, muy malo para los intereses de la colectividad asturiana, que necesita sosiego, tranquilidad, esperanza y desarrollo de los programas de reactivación económica que se pretenden afrontar mediante el texto presupuestario que se traerá a la Cámara, una prórroga presupuestaria o una demora importante en la aprobación de la ley presupuestaria. Sería malo y no favorecería en absoluto el desarrollo que pretendemos.

Pero antes de iniciar una espiral que pueda conducir a una situación difícil de controlar en los próximos tiempos -y quiero de nuevo advertir a Sus Señorías que la crisis no va a ser corta y que exigirá austeridad, y cuidados extremados, durante el plazo más largo del ejercicio presupuestario próximo- antes de poner en riesgo el futuro tendríamos que buscar soluciones transitorias, sin dejar ni abandonar en ningún momento nuestra voluntad negociadora.

Creo que es un error, Señorías, pensar que en tiempos de dureza, en tiempos de crisis económica, procede realizar una política presupuestaria expansiva, si esta política debe realizarse acudiendo exclusivamente al endeudamiento; primero, porque el endeudamiento adicional hay que pagarlo, y pagarlo de manera puntual, si no se quiere tener descrédito y poder seguir colocando valores en el mercado.

En segundo lugar, porque en estos momentos los tipos de interés son especialmente altos y cualquier emisión de deuda, si quiere tener salida, debe hacerse a esos tipos, y eso, Señorías, encarece enormemente el procedimiento.

Y en tercer lugar, hay que decir también con frialdad que la expansión con cargo a deuda no es generadora de riqueza, y mucho menos si se hace a través de una Administración como la autonómica, cuyo gasto total no supone más que, aproximadamente, un cuatro por

ciento del Producto Interior Bruto regional y que, por tanto, lo único que se conseguiría endeudándose más allá de lo razonable y conveniente, sería arruinarse como agente económico operativo y de futuro y, prácticamente, no solucionar ninguno de los problemas que tiene necesariamente que afrontar, a lo largo no de un año sino en los próximos años, esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, Señorías, presupuestos austeros y moderados, presupuestos que queremos consensuar, presupuestos que estamos dispuestos a negociar, pero presupuestos limitados por la propia naturaleza del problema, por la propia dinámica de nuestros ingresos, por la propia realidad de unos límites que no podemos, en modo alguno, sobrepasar, si no queremos poner en riesgo el futuro.

Señorías, a lo largo del presente curso parlamentario debemos afrontar la elaboración del nuevo PDR, tarea compleja y difícil, que nos obligará a un serio esfuerzo de planificación; tarea en la que, lógicamente, la Cámara tendrá mucho que decir. La aprobación del PDR, sin duda, es un acto relevante de la vida parlamentaria. Creo que en él podremos diseñar, en el marco lógico del consenso, el proyecto básico de la actuación en materia económica, en materia de grandes proyectos de la Comunidad Autónoma durante los próximos años. Y paralelamente, tendremos que articular todos los estudios, todos los medios precisos para la negociación de la nueva política regional comunitaria afectada, como Sus Señorías saben, por especiales incertidumbres a las que me he referido arriba.

No quiero ocultarles, Señorías, las enormes dificultades que tendrá para nosotros llegar a resultados satisfactorios en un momento en el que debe procederse a la reforma de prácticamente todos los reglamentos comunitarios que afectan a los fondos estructurales. Es un tema en el que lógicamente nos comprometemos a mantener informada puntualmente a la Cámara, haciéndoles participe de todos los datos, incidencias y resultados que se obtengan.

Señorías, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera se están desarrollando importantes trabajos en relación con la corresponsabilidad fiscal, con el fondo de nivelación de servicios, con el sistema de información y normalización contable y presupuestaria de las comunidades autónomas. Algunos de estos temas nos interesan extraordinariamente, nos importan extraordinariamente, entre ellos los que se refieren a la corresponsabilidad fiscal y al fondo de nivelación de servicios.

En una primera valoración cabe señalar que a nosotros, a la Comunidad Autónoma del Principado de

Asturias no le resultan favorables los criterios que se vienen manejando por otras comunidades en relación con las corresponsabilidad fiscal y que, lógicamente, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera mantendremos rigurosamente los criterios que creemos que nos benefician y nos opondremos de manera tajante, y con la fuerza que tiene la necesidad, en algunos casos, de conseguir unanimidad, sea quien sea quien proponga el criterio, sobre todo lo que nos perjudique, y en este sentido creemos que debemos mantener a la Cámara claramente informada de las incidencias del proceso que, sin duda, serán complejas y variadas.

Llegar a un acuerdo adecuado en torno al fondo de nivelación de servicios es algo que creemos relevante, y que debe ser previo, en todo caso, a cualquier estudio a fondo de las medidas que puedan significar el inicio de un período en el que la corresponsabilidad fiscal signifique cesión parcial de impuestos, como el IRPF.

Señorías, a lo largo del presente año queremos afrontar un nuevo proceso de relación con los ayuntamientos. Creo sinceramente que muchas de las competencias que en estos momentos ejercita y gestiona la Comunidad Autónoma no son gestionadas de la manera más idónea.

Los ayuntamientos, como administraciones públicas más directamente ligadas a los ciudadanos, pueden y tienen capacidad para realizar de manera más directa, más primaria, más sensible, algunas funciones. Lo señalé en mi discurso de investidura, y quiero reiterarlo aquí, y a lo largo del presente curso parlamentario me propongo, el Gobierno que presido se propone remitir una Ley a la Cámara, en la cual quede definido el marco, el ámbito y los contenidos del proceso de transferencia de competencias a los ayuntamientos que pretendemos realizar.

Estoy convencido de que en materia deportiva, en materia social, y en otras muchas, los ayuntamientos tienen mejores posibilidades de satisfacer a los ciudadanos de forma también menos burocrática que la Administración autonómica.

Y si el sentido de la Administración es la de servir a los ciudadanos, debemos ser humildes y saber perfectamente que cada escalón tiene su función lógica y su forma de actuar, y que no necesariamente el escalón autonómico es el que mejor presta servicios, o, por lo menos, los presta de manera más humana, más activa.

Espero que, como en todos los proyectos de ley que pensamos remitir, que se pueda llegar a un acuerdo sensato y sensible en la Cámara para articular este complejo proceso, acuerdo que nos permitirá, en el cómputo de los espacios de relación que ya están confi-

gurados: consorcios, mancomunidades, etcétera, ofrecer marcos de cooperación institucional más participativos, más atractivos, y más cercanos a los ciudadanos.

Señorías, a lo largo del presente curso parlamentario, debemos también proceder al desarrollo de la normativa básica estatal en materia de régimen jurídico y de contratación administrativa, a fin de acomodarla a los distintos procedimientos y especialidades de la Administración del Principado y, asimismo, nos proponemos elaborar y remitir a la Cámara un proyecto de ley sobre las normas reguladoras del Boletín Oficial del Estado y de la Provincia, a fin de ordenar el régimen de las comunicaciones oficiales para la mejora de su gestión.

Es obvio que el nuevo proceso administrativo y político que se abre en torno al incremento competencial nos obligará a conseguir apoyos fuertes de cara a los trabajos de la Comisión Mixta de Transferencias que, como he dicho anteriormente, queremos que se produzcan en el marco del más amplio consenso.

La apertura de los nuevos edificios administrativos debe coincidir con la aplicación y puesta en marcha de un nuevo plan informático de gran importancia, de gran importancia presupuestaria, Señorías, que creo, y estoy convencido, permitirá a la Administración del Principado comportarse como una verdadera entidad de servicio público a los ciudadanos. Se trata de un complejo proyecto que queremos pueda de verdad permitirnos funcionar como una empresa de servicios. A lo largo del presente año debemos desplegar todos los esfuerzos y las medidas precisas a tal fin.

Subrayo que en materia laboral pública, y sin perjuicio de la congelación transitoria de puestos de trabajo, que exige la austeridad presupuestaria, debemos afrontar el desarrollo complementario de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado.

Elementos tan importantes como son el ingreso de personal a la Función Pública y el régimen de provisión de puestos de trabajo, serán normas a aprobar en este año, y son temas especialmente relevantes, no son los únicos en esta materia, pero sí me parece que es decisivo su incorporación a un debate de la naturaleza del que hoy iniciamos.

Señoras y señores Diputados, a lo largo del presente año, y de acuerdo con el programa de gobierno desarrollado en mi discurso de investidura, hemos venido trabajando intensamente en todas las acciones de mejora del medio rural a que entonces hice referencia, mejoras que inciden directamente en nuestra ganadería y agricultura, y que se refieren en complejo abanico a muy

distintos ámbitos: mejora genética del ganado de leche y carne, mejora genética que, sin duda, nos posibilita a estar negociando en estos momentos un plan de carne con los ganaderos, porque es evidente que se ha producido la mejora cualitativa en el saneamiento de la ganadería y en la salubridad de los centros de sacrificio y, en consecuencia, es evidente también que somos de las pocas regiones de España que están en condiciones de ofrecer un producto cárnico sin adulteraciones y, por tanto, sin riesgo para los consumidores.

Hemos continuado, y no quiero detenerme en ellas, todas las acciones programadas para la modificación estructural del campo, y que desde hace tiempo se vienen realizando: concentración parcelaria, realización de caminos, mejora de los sistemas de entrega de leche, de frío, etcétera.

Sí parece importante poner de relieve la puesta en marcha del laboratorio interprofesional lácteo, a través del cual, Señorías, no solamente se está mejorando sustancialmente la calidad del producto, sino que se está estableciendo un nuevo marco de relaciones entre ganaderos e industriales, y que, en todo caso, se revela como factor importante para conseguir homogeneizar con mayor calidad nuestra producción láctea.

Se ha continuado la política de promoción de producciones artesanales y nuevas producciones. Creo que es importante señalar la aprobación del régimen de la denominación de origen de la faba, que sin duda garantizará la calidad del producto y las rentas de los productores. En materia de otras producciones artesanales, creo, Señorías, que estamos a punto de dar un paso de gigante en cuanto a su ordenación.

En efecto, es evidente que algunos quesos asturianos constituyen marcas de altísima calidad comercial, como es evidente, en el caso del Cabrales y de Gamonedo, pero también es cierto, desgraciadamente, que teniendo marcas excelentes, en muchos casos fuera del estrecho marco de la región, es prácticamente imposible conseguir productos, por lo menos, en lo que es su versión auténtica y de calidad.

Señorías, los recientes acuerdos para la adquisición de cuevas en Cabrales, cuevas amplias, y los acuerdos que fructificarán con los productores cabraliegos, nos permitirán disponer a plazo corto, espero que a plazo corto, en todo el mercado nacional, y pronto en el internacional, de un producto apreciado y de alta calidad, homogéneo y comercializado adecuadamente, y ello no se les oculta que puede ser garantía seria para la renta ganadera de una parte muy importante de Asturias.

Señorías, no quiero detenerme en temas puntua-

les, como he dicho al principio, únicamente significar los hechos más relevantes, los proyectos más decisivos para la vida de nuestros agricultores y ganaderos. Dentro de ellos creo que conviene señalar la importancia del acuerdo firmado ayer con la Compañía Telefónica Nacional de España. Ultimado ya casi el programa de electrificación rural, era el teléfono la asignatura pendiente para conseguir un servicio público de primordial importancia que equiparase a nuestros habitantes de aldeas, caserías y villas, con los de las ciudades, aumentando así de forma especialmente significativa su calidad de vida.

La desaparición del concepto de extrarradio, la equiparación de las tarifas a las urbanas, tanto para la instalación como para el uso cotidiano del teléfono, están garantizados, y será una realidad en toda Asturias en el corto espacio de tres años. Se trata, pues, de un esfuerzo muy importante que debemos realizar, y que es mucho más importante aún para la Compañía Telefónica; esfuerzo y prioridad de aplicación de este programa, que no hubiera sido posible de no existir el plan de dinamización de Asturias, una de cuyas piezas es precisamente este acuerdo, que con una cuantía de más de trece mil quinientos millones se ha puesto en marcha, y que supondrá la instalación de cuarenta y un mil novecientos teléfonos a lo largo y ancho de Asturias.

Señorías, un tema de verdadera importancia para el campo, es, el de las cuotas lácteas. Hemos desarrollado una intensa actividad a lo largo del pasado año en este terreno. Creo sinceramente que es satisfactorio el resultado obtenido, que está garantizada nuestra cuota láctea y con ella tienen garantía de producción nuestros ganaderos; en estos momentos negociamos el régimen de redistribución de las cuotas, y nuestro objetivo es conseguir, y lo lograremos, un sistema de redistribución de las mismas que permita que los ganaderos que quedan se beneficien de los abandonos que por jubilación u otra causa se produzcan en Asturias, estableciendo un sistema que prioritariamente atienda a la adjudicación regional.

Como señalé en mi discurso de investidura, Señorías, todos los esfuerzos que se puedan realizar en materia de apoyo, fomento y promoción de la ganadería láctea serían vanos, si no pudiéramos intervenir decisivamente en la reordenación implacable y necesaria del sector lácteo español; intervenir, no en exclusiva, porque no sería justo, pero sí intervenir directamente; intervenir, no solos, sino en cooperación con otras instituciones y empresas de la cornisa cantábrica, porque, señoras y señores Diputados, entre Galicia, Asturias y Cantabria, se produce más del cincuenta por ciento de los productos lácteos que se consumen en España, y si esto es así, por

un lógico principio de especialización productiva, debe existir correspondencia en el potencial industrial y comercial en la cornisa, como para estar presentes de forma decisiva en el mercado lácteo español y en su reordenación.

La oportunidad de la venta de la Lactaria Española, propiedad de Tabacalera, nos ofrecía una posibilidad única para afrontar, con protagonismo, tal reordenación y para afrontarlo en un sentido favorable a los intereses regionales de Asturias y, en general, de la cornisa cantábrica.

Tengo que decirles, Señorías, que poniendo por encima de cualquier interés partidista, cosa especialmente elogiada en tiempos donde esta actitud es especialmente difícil y rara, poniendo por encima el interés general, evitando cuidadosamente cualquier elemento que pudiera impedir o dificultar un acuerdo, después de múltiples conversaciones hemos llegado, en gran medida, gracias al carácter dialogante y cooperador, y yo diría, por qué no, patriótico, en el mejor sentido de la defensa de los intereses propios, del Presidente de la Xunta de Galicia, don Manuel Fraga Iribarne, a afrontar con garantías de éxito lo que era objetivo común, y conseguir -creo yo que con posibilidades fundadas- la adquisición de la Lactaria Española, a través de una empresa que debe ser el núcleo de un holding o grupo lácteo que articule políticas comunes, comerciales de precios, con carácter estable entre las empresas asturianas y gallegas que participen en el proyecto, proyecto de empresa que tendrá carácter paritario entre las empresas -valga la redundancia- y entidades gallegas y asturianas.

El Presidente de la Xunta y yo mismo hemos trasladado, en conjunto y sin fisura alguna, este proyecto al Ministerio de Agricultura y a la Tabacalera asturiana. Creo que es la primera vez, Señorías, que responsables políticos de dos comunidades autónomas de signo distinto se ponen de acuerdo para llevar adelante un proyecto de esta naturaleza que favorece al bien común, y ello refleja claramente la posibilidad de éxito que tiene el diálogo y el consenso y la dificultad que tendría quien se opusiera a esta concorde voluntad para motivar su oposición. A partir de aquí se abre un proceso complejo y no exento de dificultades, pero estoy convencido de que puede fructificar a, relativamente, corto plazo.

El criterio que hemos transmitido al Ministro de Agricultura y a los propietarios de la Lactaria es que estamos dispuestos a negociar el valor de la empresa en función de su cuenta de resultados, pero no en función de su valor como pieza relevante en el mercado español, porque ese mercado es y será, en tanto razones de competitividad no determinen lo contrario, propiedad de

los productores, de los ganaderos nacionales y, básicamente, de los de la cornisa cantábrica. Pagar además un precio por encima del valor de la empresa en funcionamiento sería eliminar la posibilidad de su saneamiento ulterior, que es la garantía de competitividad del grupo lácteo que se forme.

Desde Asturias, Señorías, nuestro criterio es que pueden y deben participar en este proyecto todas las empresas que lo deseen, excluyéndose solamente aquellas que deseen autoexcluirse. Estoy convencido de que si llegamos, como creo, a buen puerto en esta operación, todas las empresas asturianas del sector, participen originariamente o no en el proyecto, sean sociedades anónimas o cooperativas, encontrarán un marco adecuado para desenvolverse con seguridad, solventando bastantes de los problemas comerciales que hoy tienen.

La política agraria común, Señorías, y la realidad nos fuerzan claramente a desarrollar mucho más nuestra política forestal. Fue este uno de los principales rubros de mi programa de investidura y, como señalé entonces, para hacer ejecutivo este proyecto, este programa que debe tener en su desarrollo un largo espacio de vida, tienen que ponerse en marcha instrumentos complejos, encadenados racionalmente entre sí.

En primer lugar, una nueva ley de montes o ley forestal del Principado de Asturias que se adapte a las peculiaridades de nuestro territorio. La ley está ya terminada, su texto se ha remitido a los ayuntamientos, a los sindicatos agrarios, a colegios profesionales, en general a todas las instituciones que puedan dar sugerencias, algunas las han hecho ya; la mayoría, la verdad es que no.

En todo caso, el propósito del Consejo de Gobierno es aprobar el proyecto de ley en el próximo mes y remitirlo a la Cámara para su estudio y, si procede, aprobación. Dado lo complejo del tema y su trascendencia es obvio, Señorías, que trataremos de conseguir el mayor grado de consenso posible sobre él.

Con esta ley, Señorías, tendremos un poderoso instrumento para el desarrollo a largo plazo de una correcta política forestal y, en paralelo, hemos puesto ya firmes bases sobre las cuales desarrollar el Centro de formación de silvicultura de Tineo y la Escuela de la tecnología de la madera de Cangas del Narcea. Ambos centros de formación han sido ya objeto de negociaciones con el Ministerio de Agricultura y de Educación, y a lo largo de este año podremos firmar los convenios que permitan su materialización.

Pero, Señorías, hay un tema que me parece de especial relevancia y que quizás se sale del marco de las actuaciones que tradicionalmente se han venido realizan-

do en el ámbito agrario asturiano. Estimo que para el adecuado aprovechamiento de las ventajas naturales que pueda tener Asturias sobre otros territorios ganaderos resultan insuficientes, por intensas que sean, las medidas que concentración parcelaria, las actuaciones del Banco de Tierras. Por mucho que hagamos en materia genética, en materia de fomento de la calidad, en materia de fomento de forrajes, de infraestructuras agrarias, etcétera, siempre estaremos en inferioridad de condiciones respecto de nuestros competidores si no afrontamos con decisión y en un marco de especial consenso un problema secular de nuestras explotaciones.

Señorías, quizá la única ventaja perceptible de las situaciones de crisis profunda es que obligan a actuar seriamente sobre problemas enquistados desde siempre y a los que nadie suele hacer frente salvo desde una posición puramente retórica.

El proceso de jubilaciones agrarias y el abandono de explotaciones, el éxodo del campo a la ciudad han provocado un perceptible abandono de fincas en Asturias y lo que es más grave, Señorías, en su inmensa mayoría las fincas abandonadas o subcultivadas están fuera de cualquier tráfico jurídico. Tenemos pues, en situación de amortización, una gran parte de la superficie agraria de Asturias mientras que, paralelamente, muchas de las explotaciones que restan, y que están dirigidas por personas cada día más formadas profesional y técnicamente, son excesivamente pequeñas y, precisamente por ello, tienen dificultades serias para convertirse en rentables.

La dimensión del problema lleva fácilmente a la conclusión de que, aun en el que caso de que dispusiéramos, que no disponemos, de los ingentes medios que exigiría un proceso de concentración parcelaria generalizado, no resolveríamos la situación.

Sé perfectamente que este tema es muy delicado y por eso no voy a avanzar aquí y ahora ninguna propuesta, son varias las opciones posibles. En todo caso, creo que hay un objetivo claro a conseguir: me parece imprescindible arbitrar medidas legales que discriminen claramente la situación de las tierras que están encaminadas al mantenimiento de explotaciones agrarias en marcha de aquellas otras que se encuentran abandonadas o subutilizadas. Nunca tendremos explotaciones agrarias atractivas, susceptibles de heredarse y pervivir en los tiempos que vienen si no afrontamos el problema. Y hay que hacerlo, Señorías -como decía-, buscando el más alto grado posible de consenso, precisamente por lo delicado de la cuestión. Me parece correcto por ello, explorar distintas opciones de carácter fiscal y remitir con ellas a la Junta una comunicación en el presente curso parlamentario que

nos permita definir posiciones y llegar a acuerdos.

No pretendo ni creo que sea bueno obtener resultados espectaculares o drásticos, pero sí creo necesario romper con la inercia del pasado y permitir el inicio de un proceso que lleve a una estructura de base territorial agraria en la que existan explotaciones agrarias mayores que las actuales, más competitivas, más diversificadas, en suma, más rentables.

Señorías, en el ámbito específico de la pesca asturiana, parece necesario continuar la intensa política de apoyo a las cofradías que ejercen la pesca artesanal en Asturias, seguir con las actuaciones de fondeo de arrecifes artificiales e incentivar la vigilancia costera para evitar el furtivismo y permitir el aprovechamiento en exclusiva de los recursos pesqueros y marisqueros a quienes profesionalmente se dedican a la pesca.

La ordenación de los espacios pesqueros, la investigación pesquera, el fomento de las producciones y de los equipamientos son acciones que están en marcha y que tiene, como es lógico en ese sector, carácter prioritario.

Creo que el desglose del programa de inversión se viene desarrollando en esta dirección y diría yo que con claridad y en un marco de cada vez mayor consenso con los pescadores.

Señorías, en lo que se refiere a la política industrial y de impulso y de atracción de inversiones debemos resaltar el esfuerzo realizado, y que va a proseguir, para el establecimiento de contactos con inversores nacionales, locales y extranjeros para canalizar su contribución a la renovación de las estructuras productivas, al desarrollo regional y, en definitiva, a la creación de empleo y mejora del nivel de vida.

Muchos de estos contactos ya han dado sus frutos, otros se irán mostrando en los próximos meses y, en todo caso, es la única posible línea fecunda de trabajo. Creo que -y es importante subrayarlo- ha contribuido a mejorar la imagen de la región, rompiendo estereotipos negativos, facilitando con ello la localización de inversiones y el dinamismo económico, tecnológico y competitivo que los tiempos requieren. Para el desarrollo de estas políticas, y en colaboración con el Gobierno de la nación y el apoyo comunitario, contamos con un repertorio de medidas e instrumentos que, aplicados con la tenacidad que da la convicción y la flexibilidad que los entornos dinámicos demandan, ha mostrado aquí y fuera de aquí su importante contribución al impulso económico.

Los incentivos regionales reforzados y mejorados en este ejercicio con medidas legales ya vigentes, la prioridad concedida por el Gobierno de la nación al desarrollo y ejecución del plan de dinamización, la

prioridad presupuestaria asignada al desarrollo de las acciones contenidas en el Plan integrado para la reindustrialización, el esfuerzo desplegado en apoyo de la empresa asturiana, actuando sobre los factores que inciden en su desarrollo y competitividad, suelo industrial, calidad, modernización, abaratamiento de costes financieros, configuran un marco de políticas y programas en los que vamos a seguir profundizando, tenemos que seguir profundizando.

Afrontaremos la necesaria ampliación de la Sociedad Regional de Promoción para que amplíe sus posibilidades de actuación en la promoción y participación de nuevas actividades.

El IFR, Señorías, debe contar con un reforzamiento de medios para el logro de sus objetivos y debemos proseguir el esfuerzo tendente a constituir un importante fondo de capital riesgo regional que, con un caudal financiero suficiente que hoy se haya en muchos casos estancado en inversiones inmobiliarias en toda Asturias, asuma planteamientos más emprendedores en consonancia con las iniciativas que la región debe acometer por sí y para sí, afrontando los importantes retos de un futuro difícil que en muchos aspectos no encontrará referencias válidas en el pasado.

Estos planteamientos requieren un marco de diálogo y concertación de cooperación entre los distintos agentes para alcanzar los acuerdos que Asturias nos demanda. Para alcanzar acuerdos es importante que no se vean nuestras relaciones empañadas por minucias de corto alcance, promovidas por un día a día ciego ante el futuro.

Los agentes económicos y sociales, las distintas administraciones y empresas públicas son partícipes y responsables en este camino que queremos recorrer. Que Asturias necesita y que estamos convencidos de que, por grandes que sean las dificultades, que lo son, con afán de solución, el acuerdo prevalecerá.

En este marco de concertación juega un papel relevante la formación profesional tal y como se recoge en el Plan de modernización y que en sus distintas manifestaciones ocupacionales y regladas puede ser, está siendo y estoy convencido de que se va a lograr un sensato acuerdo entre sindicatos, patronal y Administración. Y si llegamos a este acuerdo, que yo estimo que puede hacerse, nos permitirá desplegar en los próximos meses toda la eficacia que necesita el complejo proceso que estamos recorriendo.

El marco de la concertación, en este terreno, es para nosotros especialmente importante, a él hemos dedicado muchas horas, mucho tiempo y mucho estudio

y creo sinceramente que en este terreno, el de la formación profesional, hemos podido ofertar a los agentes interlocutores, a los agentes sociales e interlocutores, un plan lógico y adecuado. Su puesta en marcha, Señorías, qué duda cabe que generará un cambio sustancial en lo que es la capacitación regional y, con ello, importantes efectos beneficiosos de cara a la generación de empleo.

Señoras y señores Diputados, creo que el problema turístico de Asturias exige la definición de una imagen homogénea de calidad alta y que haga atractivo un medio condicionado por un clima que en sí mismo, por mucho que nos guste a los asturianos, no es el que el turista exterior espera encontrar en España y que, por otro lado, tenemos la exigencia de captar cotas del mercado turista interior y ello nos exige enfrentarnos a una muy dura competencia interregional con proyectos similares, en algunos casos, a los aquí puestos en marcha.

En este sentido, y sin dejar de valorar la importancia que tiene la promoción genérica del turismo en Asturias, estamos empeñados en poner en marcha algunos proyectos: en primer lugar, la reordenación de todos los establecimientos hoteleros de los que es titular por sí, o en sociedad con otros, el Principado de Asturias, de forma que los mismos puedan articular activos paquetes, paquetes diversos con imágenes de marca y calidad adecuada. Es cierto que los establecimientos que de una u otra manera, de forma total o con participación, están ligados a la Administración regional son muy distintos; de un lado se encuentran aquellos que configuran una oferta de alta calidad, de lujo, como puede ser el hotel de la Reconquista, el hotel Pelayo o los que puedan asimilarse a ellos.

Creemos que estos establecimientos deben formar un solo paquete, integrados en HOASA; además de los ya señalados, creo que deben integrarse el hotel cuya construcción pretendemos que se inicie en Soto del Barco, y si se llega a un adecuado acuerdo -cosa que es perfectamente posible, estando como estamos en sociedad en HOASA con la Caja de Ahorros de Asturias-, el palacio de las Huelgas, en Villamayor, como centro especialmente interesante para un determinado tipo de turismo de esta naturaleza.

En estos momentos está a punto de vencer el contrato del hotel de la Reconquista, y en el nuevo que se convenga debe la empresa adjudicataria articular un paquete más amplio, comprensivo de todos estos establecimientos, con criterios de alta calidad y prestigio.

Por otro lado, Señorías, está la red de establecimientos que podría definir una política de "turismo verde", y que se encuentran dispersos por toda la región,

y que deben configurar también un paquete comercial homogéneo en cuanto a su imagen, estructura comercial, reservas, circulación interna y aprovisionamientos, etcétera. Sin duda, a los establecimientos existentes podrán agregarse otros que parecen -yo creo- imprescindibles como factor de diversificación y mejora del medio rural: en Grandas de Salime, en Somiedo, en Pravia, e incluso debemos poner las bases para extender su dispersión geográfica, fundamentalmente buscando la promoción del alto Navia, y las rutas de Allande, Tineo y Cangas del Narcea.

Por último, Señorías, está Perlora, que en espacio de días, utilizando el mandato de la Junta General del Principado, pasará a configurarse como sociedad anónima. El objetivo básico de la gestión de todos estos paquetes debe ser el de obtener rentabilidad, y no tolerar la existencia de déficits presupuestarios o de explotación.

Creo que éste es un objetivo perfectamente posible. A lo largo del presente año, si se articulan estos establecimientos como lo que son -negocios promocionales, pero negocios al fin- lo podremos conseguir.

Señorías, el proyecto de la "ruta del oso" está motivado por tres razones:

-Primera, por la necesidad de ofrecer un marco de desarrollo diversificado en un medio rural muy próximo a las vías de comunicación más importantes de Asturias, que se encuentra, sin embargo, en situación de particular crisis y aún más, después de que la empresa de minería HULLASA haya cerrado su mina, que era la única explotación industrial en los cuatro concejos implicados.

-En segundo lugar, la existencia de una infraestructura muy importante -abandonada pero perfectamente reutilizable a corto plazo y con relativo bajo coste-, esto es, la antigua plataforma del ferrocarril Trubia-Bárcena-Entralgo. La conversión de esta plataforma en una pista de bicicletas puede configurar un eje de actividad turística integral en los concejos de Oviedo, Santo Adriano, Proaza, Teverga y Quirós, con carácter precisamente integral, eje interno al que pretendemos unir todas las actividades deportivas y lúdicas que sean posibles. En concreto, ahí irá la "casa del oso".

Pero, Señorías, estamos ante un proyecto integral que puede tener amplia participación de iniciativa privada y ser, a finales del próximo año realidad, consiguiendo éxitos serios.

Señorías, pretendemos proteger el turismo de las actividades que deterioren el medio, porque un medio natural como el de estos valles es precisamente el factor decisivo para el éxito del proyecto. Y es decisivo también

que éste se una a actividades ya tan interesantes como las de Llanuces y las que aprovechan la potencialidad turística, respetuosa con el medio, que se desarrolla en el parque natural de Somiedo.

Señorías, está en la Cámara la ley mediante la cual se promoverá la constitución del parque nacional de Picos de Europa. Sin perjuicio de que el objetivo fundamental de esta ley sea la protección del medio natural de los Picos de Europa -la protección más fuerte que podamos-, y en el marco legal más estricto que respete el medio, lo cierto es que un parque nacional, si está razonablemente administrado, es un factor de potencialidad turística de relevantísima importancia, y que se engarza perfectamente con el eslogan de "Asturias, paraíso natural". Estoy convencido de que debemos apostar por el parque nacional, y de que con él, el desarrollo turístico de la zona oriental de Asturias está garantizado sin perjuicio ambiental alguno.

El parador nacional que se empezará a construir en San Pedro de Villanueva y el hotel Pelayo de Covadonga serán, sin duda, factores coadyuvantes de singular importancia en este terreno.

Señorías, la puesta en explotación de las depuradoras de Baiña, Frieres, Villapedre y San Claudio, junto con la culminación de los interceptores y la terminación del programa de adaptación de los lavaderos de HUNOSA al sistema de filtro prensa en circuito cerrado, provocarán la limpieza de las aguas del Nalón.

Dado que es perfectamente posible el limpiar de lodos el estuario del Nalón, de que en el puerto de San Esteban de Pravia tenemos elementos que pueden trabajar dentro del puerto cuando el estado de mar lo permita, y de que muchos residuos acumulados en el estuario pueden contener cantidades importantes de carbón, unido a la existencia de una instalación portuaria prácticamente intacta, bien que anegada de lodo, permiten llegar a configurar un proyecto turístico en el bajo Nalón, el denominado proyecto Puerto Norte, está situado prácticamente a pie de autopista y al lado del aeropuerto, en un entorno de belleza singular, únicamente perjudicado por la negrura del río.

Señorías, no es éste un proyecto que pueda realizarse a corto plazo, pero estoy convencido de que puede ser un proyecto para Asturias importante, y que se encadena con los anteriores a que me he referido. Es nuestra intención llevarlo adelante con la máxima transparencia y claridad. Quiero decirles que es nuestra intención desarrollar allí un puerto deportivo y una estación turística de calidad, que aproveche las condiciones del puerto y de las playas cercanas, y que contemple todos los

elementos que son atractivos para el ocio y el turismo, y de la transparencia del proyecto da una idea clara que hemos buscado para su máxima difusión el pabellón de Asturias en la EXPO/92, que es precisamente el lugar por donde más personas han desfilado en algo que se refiere a Asturias.

Creo que es el proyecto que puede dar diversificación económica a varios concejos afectados por la influencia del bajo Nalón, carentes en estos momentos de otros proyectos y expectativas de desarrollo. Es lógico que el Principado, que no tiene intención ni deseo alguno de desarrollar actividades comerciales de esta naturaleza, ponga en marcha el proyecto, pero indudablemente su gestión ulterior tendrá que tener otros protagonistas. Yo espero que los tenga, pero hoy por hoy, le toca al Principado poner las primeras piedras del proyecto.

Señorías, en esta materia turística tenemos que hacer un gran esfuerzo de control de calidad. En breve, saldrá un nuevo decreto sobre *campings*, más riguroso que los precedentes, y también es preciso articular -y lo haremos- un ámbito de negociación para convencer al sector turístico regional de que modere sus precios, que son excesivamente altos para la media española, y consecuentemente, retraen la presencia en Asturias de múltiples personas que sí querrían estar en nuestra región, y lógicamente querrían contribuir a la generación de empleo y riqueza aquí.

Para que todas estas actuaciones fructifiquen hay que hacer un serio esfuerzo de formación y capacitación profesional, ya que el turismo, Señorías, es una verdadera industria y no permite "amateurismo". Queremos, en este año, cerrar acuerdos con ayuntamientos, con INEM, con sindicatos y asociaciones profesionales, para poner en marcha distintas escuelas y programas de formación de personal, adaptados a las necesidades y peculiaridades de Asturias, que son -como no se les ocultará a ustedes- distintas a otros espacios españoles.

Señorías, en materia de medio ambiente, los hechos más relevantes que nos proponemos acometer están ligados a la puesta en servicio de las nuevas depuradoras de la cuenca central de Asturias. El alto coste de su funcionamiento cotidiano nos obliga, nos obligará a todos, a tomar medidas nuevas y distintas para adecuar a la dificultad de los tiempos la gestión del sistema de abastecimiento y de depuración. Es éste un tema especialmente complejo y delicado. Estoy convencido de que si actuamos incorrecta o demagógicamente en esta materia, podemos causar la ruina de varios e importantes ayuntamientos y de la propia Administración regional, a corto plazo.

Tenemos sistemas municipales de abastecimiento que funcionan de manera muy dispar; empresas municipales en unos casos, servicios de aguas en otros, cada Ayuntamiento en esta materia es un mundo, Señorías. Tenemos un consorcio que cumple -y yo creo que a satisfacción- su función, pero hay nuevos hechos a considerar que son importantes: el nuevo sistema de depuración y el sistema de abastecimiento en alta, nos obligan -creo yo- a establecer un régimen nuevo de gestión del agua, régimen adaptado al tiempo presente, en el que el agua debe ser considerada como un bien escaso -aun en Asturias-, debe ser considerada como un bien económico -aun en Asturias-, y por tanto, gestionada con diferentes criterios.

Señorías, en este sentido, y a resultas de la negociación que previamente habrá que acometer con todos y cada uno de los ayuntamientos, con todas y cada una de las entidades que están representadas en CADASA, a resultas -digo- de estas negociaciones, habrá que remitir, si hay previos y variados acuerdos, a la Cámara, una norma que nos permita reordenar todo el régimen de abastecimiento y saneamiento de manera más racional y acorde a los tiempos.

Es éste un tema que quizás exija en la Cámara un debate específico para, a la vista del problema, de los criterios de cada cual, adoptar soluciones en el único marco posible, que es el del amplio consenso, previo estudio de todos los matices de la cuestión.

A lo largo del presente año, pondremos en marcha importantes proyectos en materia de medio ambiente, desde aquellos que están dirigidos al tratamiento y recogida de aceites industriales, al desarrollo de nuevas estaciones de reciclado de productos, y la ampliación de la red de control de contaminación atmosférica.

Son especialmente relevantes, como es lógico, los proyectos de saneamiento de Villaviciosa, del embalse de Rioseco, de Salinas, de la ría de Avilés -especialmente relevante-, de Gijón, de los núcleos urbanos, de los parques de Somiedo y de Covadonga, y continuar con las depuradoras y la recogida de vertidos en los ríos Sella y Covadonga.

Este es el año en el que deben aprobarse las directrices subregionales de ordenación del territorio para la zona central, y las normas para la concesión de aprovechamientos de usos y servidumbres de protección en la costa. Y a lo largo de este año, Señorías, en este período parlamentario que hoy se inicia, debemos aprobar y desarrollar el PORMA, y las normas que lo desarrollan. Ello exige que sea remitida a esta Cámara, a lo largo del presente curso legislativo, junto con ellas, los estudios

y los planes de uso y gestión de los espacios protegidos en desarrollo del PORMA.

Nos proponemos, Señorías, afrontar de una vez por todas un proyecto que, en sí, tiene vertiente técnica, pero también una gran importancia política, presupuestaria y científica: el plan regional de cartografía. Con él, tendremos un instrumento potente para poder trabajar seriamente en ámbitos muy distintos: desde los forestales, hasta los urbanísticos, y lógicamente, continuar con toda la política que tiene ya importantes resultados y éxitos en materia de protección del medio, la fauna y la flora de Asturias.

Señorías, está en la Cámara -como ya he dicho antes- la ley mediante la que se promueve la creación del parque nacional de Covadonga y Picos de Europa. Creo que es de sobra conocida -y no me detendré en ella- la trascendencia de esta ley. Su urgencia es evidente, no me parece difícil llegar a un rápido consenso sobre su texto, consenso que es necesario porque debemos remitir tal texto a las Cortes Generales lo más rápidamente posible, para que pueda aprobarse allí antes de la disolución del Parlamento de la nación. Creo que es responsabilidad de todos dar la adecuada rapidez a la tramitación de esta norma.

Señorías, a lo largo del presente curso parlamentario continuaremos con las contrataciones que estaban pendientes aún de iniciarse, como consecuencia del primer Plan regional de carreteras, terminando los tramos que se refieren al corredor del Narcea, al eje alto de La Garganta, en San Martín de Oscos, y a la actuación que comprende el trayecto Trubia-Teverga.

A lo largo de 1993, estamos en disposición de debatir en la Junta General el segundo Plan regional de carreteras. El Consejo de Gobierno ya ha autorizado el inicio de su elaboración que, en estos momentos, está en fase de debate interno, y aun valorando las dificultades presupuestarias que tenemos y que tendremos, creo que es importante debatir tal plan, con seriedad, con rigor, con realismo, sabiendo y valorando cuáles son nuestras posibilidades. Debemos hacerlo próximamente.

En otro orden de cosas, Señorías, en este curso parlamentario vamos a afrontar la redacción del plan intermodal de transportes para el área central de Asturias en cooperación con la Administración central y con los ayuntamientos. Ello nos permitirá diseñar una estrategia de coordinación intermodal y conseguir un mejor funcionamiento del transporte público en la zona central, concertando con las corporaciones locales las actuaciones adecuadas a cada caso, amén de permitimos desarrollar las infraestructuras necesarias de estaciones etcétera, es

nos permitirá claramente englobar proyectos como la creación de la sociedad Cinturón Verde de Oviedo, SA que en todo caso propiciará a lo largo de este año grandes y evidentes mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

Quiero señalar también que a lo largo de los próximos meses, quizá del próximo mes, aprobaremos en el Consejo de Gobierno el Plan regional de suelo residencial y vivienda del Principado de Asturias, con vigencia hasta el año 95 y que, lógicamente, se remitirá a la Cámara para su debate y previamente será objeto de concertación con los agentes sociales.

Señorías, en otro orden de cosas conviene recordar que tenemos en puertas la celebración -potente celebración- con importante publicidad exterior, del Año Jacobeo. Es obvia la importancia del mismo para el desarrollo cultural y turístico de la cornisa cantábrica, es claramente la cornisa cantábrica una de las áreas por las cuales tal camino discurría.

Este asunto debe tener adecuada celebración en nuestra tierra y aprovechamiento. Ninguna ocasión más adecuada, precisamente por ello, para poner de manifiesto a los asturianos cuál es el origen de su región y de su cultura. Como expresa contribución al mismo programamos una exposición que, con el título "Orígenes de Asturias" y en colaboración con distintas instituciones -la Caja de Ahorros, la Iglesia y esperemos también que el Ayuntamiento de Oviedo- pueda ser claramente, y de forma didáctica, la ocasión para que los asturianos conozcan mejor su historia, su cultura, su pasado más remoto, de dónde vienen y que, además, sirva también como factor de atracción hacia Asturias de aquellos que participen en el año jacobeo.

Se trata de un gran acontecimiento cultural que quizá sea, y yo así lo espero, el más importante que se desarrolle en Asturias a lo largo del próximo año.

Señorías, la cooperación con la universidad de Oviedo tiene para nosotros prioridad absoluta, el marco de relación debe ser claro y determinante, porque ya no podemos mantener ningún criterio de ajenidad respecto de nuestra más importante institución académica. A fin de cuentas, Señorías, será objeto de transferencia el paquete universitario con prioridad a otras áreas educativas.

La colaboración con la Universidad debe ser estrecha, intensa, amplia y eficaz, precisamente para poder afrontar algunos de los retos que nos plantea la reconversión industrial. La Universidad de Oviedo tiene que jugar un papel activo y relevante en este terreno, en la formación universitaria, en la formación de técnicos,

en el despliegue de nuevas titulaciones. Yo quiero, Señorías, anunciar que hemos llegado a acuerdos, algunos tienen carácter simbólico, pero son relevantes, acuerdos que permitirán poner en marcha con profesores visitantes de primerísima calidad facultades que deben tener especial relevancia para nuestro futuro, en concreto la Facultad de Matemáticas y Facultad de Física, que recibirán la presencia de profesores rusos, adecuadamente seleccionados por el decanato y que sin duda alguna serán elementos que incrementen de forma notable la calidad de nuestros estudios en esta materia, por encima, muy por encima de la media española.

Proponemos conseguir el mejor asentamiento físico de las disciplinas que la Universidad de Oviedo otorga. En ese sentido, y de acuerdo con la Universidad, estamos estudiando fórmulas que permitan acomodar adecuadamente facultades, disciplinas o servicios que en estos momentos tienen especiales dificultades.

Señorías, la universidad es algo nuestro, y como nuestro debemos tratarla, y dentro de ella debemos dar una especial importancia al trabajo de la FYCIT, como agente catalizador de aquellos procesos de investigación directamente involucrados en la investigación aplicada y con interés inmediato en la economía regional.

Señoras, señores Diputados, aprobada la Ley del servicio salud del Principado de Asturias, el programa y la metodología del Plan de salud del Principado, se impone su desarrollo, que realizaremos a lo largo del presente año. Lógicamente, en el marco de la atención primaria se continuará la programación de los centros convenidos con el Instituto Nacional de la Salud, que de manera ya cada vez más paulatina van cerrando el ámbito de protección sanitaria en esta materia.

Señorías, el nuevo marco autonómico que define la ley recientemente aprobada en las Cortes sobre esta materia, es evidente que en el ámbito sanitario, yo creo que de manera afortunada, sobre todo por razones financieras, establece una dirección lógica, y ésta es la de avanzar en el proceso de cooperación y colaboración con la Administración estatal sanitaria.

La modernización del sector, sin embargo, es algo que nos preocupa necesariamente, buscar los métodos, e instrumentos más adecuados para que se produzca un cambio de gestión y en sus fórmulas organizativas es algo relevante. Creemos que existe ya en Asturias y alto grado de protección sanitaria, sin embargo no es satisfactorio el régimen de prestación del mismo. Creemos que la lógica cooperación, en esta materia, exige prestar nuestros criterios para conseguir un sistema lo más adaptado a nuestras posibilidades y que en el futuro, y sobre todo que

en el futuro, pueda integrarse en la Administración del Principado sin generar problemas adicionales de naturaleza tan grave como son los que han impedido que al conjunto de las comunidades autónomas se integrase esta competencia en los actuales momentos.

Quiero detenerme en dos proyectos importantes, uno es el Hospital de Arriendas. Empezará a construirse en este año, este próximo año legislativo; su construcción durará tres años, dependerá de la Mancomunidad del oriente y espero que tenga un régimen de gestión lo suficientemente flexible como para que sobre él no recaigan los problemas del conjunto de la red sanitaria pública, problemas de todos conocidos y que, desde luego, no son solubles en un esquema administrativo de gestión.

Quiero detenerme también, aunque sea más ligeramente, en los problemas que plantea el Hospital Central de Asturias. Señorías, desde un punto de vista estrictamente sanitario -y recalco y subrayo, desde un punto de vista estrictamente sanitario-, es evidente que el Hospital Central de Asturias no es de una necesidad imperiosa. Pero sí lo es como pieza pivote para poder reordenar todo el conjunto sanitario de Asturias y sí lo es por una razón, aún más importante que las anteriores, que quiero detenerme a explicarles.

Creo yo que cualquier persona que conozca el sector y sus problemas, que conozca la política sanitaria y de hospitales de este país, que conozca por dónde pueden discurrir las cosas en el futuro, al igual que en el resto de Europa va a sufrir en los próximos años, y de manera implacable, una profunda mutación. El proceso indiscriminado de adquisición y uso y ubicación de altas tecnologías, altas tecnologías que bajo ningún concepto suponen descenso del gasto ni ahorro alguno, sino antes al contrario, su aumento espectacular, llevará necesariamente a la concentración de recursos en torno a unos pocos centros. Si queremos que Asturias, que Oviedo, en una región de un millón de habitantes, siga siendo uno de los centros relevantes tecnológicamente, culturalmente de la sanidad española, si queremos conseguir que sea un centro de atracción, en un marco en el que van a existir necesariamente muy pocos centros de esta clase en nuestro país, y yo calculo que no serán más de ocho o nueve, Señorías, comprenderán que el nuevo hospital adquiere especial relevancia, especial relevancia por razones culturales, por razones tecnológicas, por razones de desarrollo técnico e industrial y por razones de prestigio regional y de desarrollo regional; pero no por razones esenciales, Señorías.

Cualquier fórmula que pretenda la ajenidad del

proyecto, por tanto, se equivoca, porque es evidente que desde un punto de vista de justicia distributiva nuestros recursos sanitarios por habitante son mayores que los de otras muchas regiones de España, y que, por tanto, solamente con un esfuerzo nuestro podemos afrontar este proyecto, y me remonto, Señorías, al proceso de construcción del Hospital General de Asturias en tiempos de la Diputación presidida por el Señor López Muñiz, que fue en su momento pieza clave en la formulación de toda la red sanitaria española.

Creo que estamos en condiciones de ser pieza relevante en esa reformulación y pienso también que debemos mirar hacia atrás, a la par que hacia adelante, aprender de las enseñanzas de cómo se hizo ese hospital, que se hizo con un gran esfuerzo propio, y creo que en esta dirección tenemos que movernos si queremos exigir paralelamente un gran esfuerzo al Ministerio que tendrá que hacerlo en todo caso. Este es un marco que precisa consenso dentro de la Cámara, que estamos negociando en estos momentos con el Ministerio pero que exige previo consenso en la Cámara, es un marco que precisa consenso entre las fuerzas políticas e institucionales, y espero, Señorías, poder ofrecerles tal marco de consenso en el momento en que tengamos definido el proyecto nuevo, complejo, adaptado a los nuevos tiempos. Creemos que podemos hacer un proyecto viable y en un plazo razonable de dos, tres meses, en condiciones de poder presentarlo a la Cámara.

Y si ese proyecto obtiene el acuerdo de la Cámara, ciertamente el Hospital Central de Asturias podrá ser una realidad, y con él podrá ser también una realidad el mantenimiento de Asturias como foco sanitario de relevancia en los aspectos que ya digo me importan: aspectos culturales, tecnológicos, industriales, y también, lógicamente, los esenciales, pero creo que estos están cubiertos. Y quiero subrayar que no es precisamente el tema asistencial la principal consideración que mueve frente al problema del nuevo hospital. Sí lo es el problema asistencial, el primario y el que promueve el hospital de Arriendas, no lo es en el caso de Oviedo.

En el presente curso, Señorías, tenemos que poner en marcha la amplia red de residencia de ancianos que están ultimando su construcción. Ciertamente, el tiempo presente y nuestras necesidades presupuestarias nos obligan a ser especialmente cuidadosos en cuanto al marco adecuado de gestión de las mismas, para no incurrir en déficits que necesariamente habría que detraer de otros sectores. Ese era el núcleo central del plan del anciano que presentamos, que aprobó la Cámara, ése es uno de los aspectos importantes de la Ley de protección y desde

luego uno de los objetivos que nos proponemos afrontar. Poner en marcha todo el gran paquete de establecimientos de tercera edad buscando su autofinanciación, y buscando que, en su mayor parte, no generen déficit.

Yo creo que es perfectamente posible, y que las fórmulas de gestión de los establecimientos deben acomodarse a este sistema, siendo perfectamente conscientes de que en la propia ley a los establecimientos se les prohíbe tener déficit y que en los supuestos de personas que tengan dificultades o imposibilidades de efectuar el pago del mismo, nunca debe recaer en ellos el coste adicional del establecimiento, sino en el régimen de solidaridad establecido con carácter general para la Administración pública.

Termino, Señorías, habiendo hecho un largo recorrido por muy diversos aspectos de lo que es, de lo que puedan ser las principales líneas de actuación del Gobierno autónomo en este tiempo. Y para terminar quiero hacer una reflexión sobre un tema candente y a mí me parece que preocupante, el tema de la corrupción o de la posible corrupción. Este Gobierno y los que le han precedido están y han estado en posición minoritaria en la Cámara, no ha sido, por tanto, nunca su criterio y su conducta de prepotencia, se han mantenido siempre en el marco y el juego del diálogo y de la transparencia, nada tiene que ocultar nadie de este Gobierno, y por ello nunca nos opondremos -al contrario, favoreceremos- la investigación, el estudio, la observación de todas y cada una de las conductas, procedimientos y hechos de que seamos responsables.

Asturias es una región en la que todo el mundo reconoce la existencia de un ámbito de gestión administrativa limpia y transparente desde siempre. Habrá administraciones públicas tan limpias como la nuestra; más, ninguna. Por tanto, estamos dispuestos a llegar al máximo grado de transparencia, a eliminar cualquier traba que permita buscar en cualquier lugar de la Administración, aquí no hay nada que ocultar y cuando no hay nada que ocultar no hay reserva mental para que se busque. Únicamente quiero señalar una cuestión que me parece muy importante: no creo que sea bueno para nadie que aflore, se mantenga un régimen de situaciones en las que la insidia, la mentira o la difamación se conviertan en hecho cotidiano. En términos estrictos mentir no es delito, Señorías, y por tanto es difícil de perseguir, pero puede hacer daño y confundir a la población. Voy a poner un ejemplo, ejemplos personales varios de los que por autoestima nunca he hecho caso, pero creo que pueden generar inquietud, intranquilidad en la población y precisamente por ello de nuestra parte todo lo que la Cámara

quiera, todo lo que cualquier Grupo Parlamentario quiera será objeto de trabajo en esta dirección. Pero también quiero señalarles una cosa, y es la única condición que yo creo que debemos poner honestamente, con la condición de que si se demuestra que en cualquier ámbito, cualquier conducta que se ha imputado como, de alguna manera, no estrictamente limpia, investigada y resuelto que no hay nada absolutamente reprobable, que no se diga simplemente que esa persona, esa institución estaba limpia, porque lo estaba previamente, sino que de alguna manera haya -y sé muy bien que es muy difícil que pueda haber sanción legal- por lo menos sanción moral a quien hace de la calumnia, la infamia o la mentira práctica cotidiana.

Señoras y señores Diputados:

Tenemos en Asturias problemas de especial entidad. De crisis muy seria. Tenemos dos opciones: matarnos entre nosotros o salir adelante. Estar continuamente peleados, dándole a la sociedad asturiana la imagen de conflicto, de incapacidad, de acuerdos, dándole a la sociedad asturiana la imagen de que sus representantes no son capaces ante problemas absolutamente críticos de aunar esfuerzos y salir adelante, o por el contrario -como

he dicho a lo largo de todo el discurso- lanzar un mensaje de sosiego, de tranquilidad, de acuerdo en los temas básicos que permita a esta sociedad, de verdad, ponerse definitivamente en pie y avanzar en la solución de una crisis que, en cualquier caso, es muy difícil, y que es tan difícil que solamente con la movilización de todas nuestras energías, de todos nuestros recursos, con la puesta en positivo de todo lo que tengamos cada uno de positivo y la ocultación de lo que cada uno tengamos de negativo se podrá salir adelante.

Yo no he querido entrar en detalles concretos, pero sí quiero terminar haciendo un llamamiento al consenso, sí quiero terminar diciendo claramente que con el consenso Asturias y los asturianos ganan, y sin el consenso Asturias y los asturianos pierden, y nosotros estamos abiertos al consenso, al diálogo, al acuerdo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Se suspende la sesión.

(Eran las catorce horas y cincuenta minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 2.443-82